



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS
ELECCIONES FEDERALES**

LOS NUEVOS INTERLOCUTORES POLITICOS

(REPORTAJE)

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION**

P R E S E N T A

MARIA YOLANDA ARGÜELLO MENDOZA

DIRECTOR DE TESINA: MAESTRO GUILLERMO TENORIO HERRERA

MEXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA, 1996
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

12²
2 ej



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Benjamín
con amor y admiración.**

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que debo en gran medida mi crecimiento como ser humano.

A mis profesoras y profesores, guías insustituibles.

A Sergio Aguayo por su amistad, su confianza y por compartir conmigo su interés y compromiso por los derechos humanos.

A Alejandro Cabello, quien con su entusiasmo y apoyo me alentó para que este trabajo se hiciera posible.

A la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Alianza Cívica organizaciones que me han permitido conocer de manera directa el espíritu que alienta a las ONG.

A todas las personas que participaron como observadores y voluntarios en el proceso electoral con el anhelo de lograr un día construir un país más justo y democrático.

CONTENIDO

Advertencia-----	9
Introducción -----	11
1. Origen, organización y estructura de	
Alianza Cívica/Observación 94 -----	25
2. El proceso de observación integral -----	39
3. Condiciones previas a la jornada electoral -----	53
4. Desarrollo de la observación -----	61
5. Reporte final de Alianza Cívica -----	67
6. Otros resultados -----	75
Conclusiones -----	83
Bibliografía -----	89
Anexos -----	93

ADVERTENCIA

Este trabajo pretende dar un panorama de la actuación de la Alianza Cívica/Observación 94 durante el proceso electoral del 21 de agosto. Para ello hago un seguimiento del proceso de conformación de la Alianza y de sus actividades a lo largo de los meses de abril a septiembre de 1994. Posteriormente la Alianza ha seguido actuando pero esto ya no es asunto de este trabajo.

Todas las afirmaciones hechas en esta tesina se basan en documentos originales, unos publicados y otros no, a los que he tenido acceso. Al final se anexan diversos documentos que avalan las aseveraciones vertidas en el cuerpo del trabajo. He tratado de ser objetiva y presentar únicamente hechos comprobados sin tratar de hacer una valoración personal sobre ellos. Los juicios de valor expresados se dan como reflejo del sentimiento más general.

INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos han encontrado formas de organizarse independientemente de los gobiernos y los aparatos gubernamentales. Estas organizaciones responden a diversos fines, entre ellos se pueden mencionar la filantropía, la educación y el desarrollo social. Los ciudadanos se organizan por sí mismos para contribuir a estos propósitos. Organismo no gubernamental es una etiqueta elaborada por la Organización de Naciones Unidas para designar a las agrupaciones civiles que participaron en la reconstrucción de la postguerra en 1947, desde entonces el término se utiliza libremente para designar a una gran variedad de organizaciones civiles que persiguen diferentes objetivos.

A partir de la última década han proliferado en México las organizaciones civiles dedicadas a promover y defender diversas causas humanitarias y filantrópicas que las han llevado al terreno de los derechos políticos. Algunos de estos organismos empezaron a actuar conjuntamente en la promoción de estos derechos, especialmente los relacionados con los procesos electorales ya que los derechos políticos están en la base de la observancia y ejercicio de los otros derechos ciudadanos.

El respeto al voto es el fundamento de todo proceso electoral y la base de la legitimidad de las autoridades. Diversas agrupaciones civiles se han dedicado a promover el respeto al

voto y la legalidad en los procesos electorales. Quienes participaron en el trabajo de observación electoral realizado por Alianza Cívica/Observación 94 consideran que fue una manifestación de las posibilidades de actuación política de los organismos no gubernamentales.

Los participantes entrevistados indican que la organización ciudadana ha ganado espacios durante los últimos años, adquiriendo el rango de interlocutor político. Sus actividades han trascendido el ámbito particular y local de cada uno de los organismos para convertirse en una fuerza creciente que está propiciando cambios en la escena política del país.

En la presente tesina, se abordan los aspectos más significativos de la observación. Por medio de un reportaje se presenta un panorama de los antecedentes de la Alianza Cívica y su actuación en el proceso electoral de 1994. También se ofrecen testimonios para hacer una historia de la campaña de observación de esas elecciones federales. Asimismo, se dan elementos que podrán servir para analizar el papel desempeñado por las organizaciones ciudadanas en la promoción y defensa de los derechos políticos.

Para el desarrollo del reportaje, se siguieron las técnicas periodísticas expuestas en los textos más conocidos de autores que tratan el tema. Éstas permitieron estructurar un

trabajo que describe la actuación de la Alianza Cívica desde su formación hasta la presentación del informe sobre las elecciones federales de 1994.

La Alianza Cívica/Observación 94 fue una coalición de organismos no gubernamentales cuyo objetivo central fue observar el proceso electoral del 21 de agosto de 1994, para emitir un juicio o dictamen sobre la validez de sus resultados.

Acerca de esta organización, Miguel Angel Granados Chapa comentó que "el conjunto más numeroso y experimentado es Alianza Cívica que resulta de una muy amplia convergencia de asociaciones. Esta agrupación organiza el proyecto llamado Observación 94, cuya finalidad es realizar, a partir de la presencia de sus miembros en unas cinco mil casillas en todo el país, seleccionadas en un muestreo que las haga representativas, un conteo rápido. Para poder certificar hasta donde sus medios alcancen que los resultados de esas mesas electorales son correctos, los miembros de Alianza Cívica verificarán que se hayan cumplido las estipulaciones legales, y en eso consiste su labor observadora".¹

Los grupos convocantes que elaboraron el proyecto de observación de Alianza Cívica retomaron la experiencia de por lo menos cuatro años de esa práctica en elecciones locales y federales. Otra experiencia directa fue la participación en la celebración del Plebiscito Ciudadano convocado por asambleístas en marzo de 1993. El proyecto de

¹ Miguel Angel Granados Chapa. "Ciudadanos en movimiento". *Reforma*. México. Junio 22 de 1994, pág. 7A.

conformar una gran fuerza plural de observación para las elecciones de 1994 fue ampliamente discutido en foros nacionales con organizaciones que coincidieron en la necesidad de un esfuerzo de esta naturaleza.

La presentación del proyecto de observación integral de la Alianza Cívica/Observación 94 se llevó a cabo el 28 de marzo. La convocatoria fue hecha por las siguientes organizaciones: Movimiento Ciudadano por la Democracia, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Consejo para la Democracia, Fundación Arturo Rosenblueth, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Instituto Superior de Cultura Democrática y Acuerdo Nacional para la Democracia. A este grupo inicial se unieron más de 400 ONG de todo el país.

Los objetivos planteados por Alianza Cívica fueron "llevar a cabo la observación integral del proceso electoral del 21 de agosto de 1994 con el fin de lograr elecciones confiables; crear, por medios pacíficos, las condiciones propicias para que los partidos y los políticos puedan presentar, en condiciones de igualdad sus propuestas, a fin de que los ciudadanos tengan los elementos para decidir por quién votar, sabiendo que su voto va a ser respetado. Lo importante no es saber quién gana sino certificar la limpieza del proceso electoral y en su caso, denunciar irregularidades y delitos electorales".²

² Alianza Cívica/Observación 94. *Presentación para medios de comunicación*. México. Julio de 1994.

INTRODUCCION

Ante las experiencias de observación anteriores quedó la certeza de que las irregularidades que afectan la confiabilidad de las elecciones no sólo aparecen el día de la jornada electoral, surgen antes y después de las elecciones, por ello fue preciso diseñar una metodología que cubriera varios aspectos o campos relacionados con el proceso electoral, a esto se le llamó "observación integral". Entre los campos de observación se contemplaron la compra y coacción del voto,³ observación del uso y recursos públicos en las campañas políticas, análisis de contenido electoral de medios de comunicación, encuestas de opinión, observación nacional de la jornada electoral y sistema de conteo rápido para la elección presidencial.

La estructura organizativa de Alianza Cívica/Observación 94 estuvo constituida por una Asamblea Nacional, la Coordinación Nacional, el Consejo Ciudadano, la Secretaría Ejecutiva y las Alianzas Cívicas Estatales. La Coordinación Nacional proponía los procedimientos generales para dar coherencia a la observación y a las campañas de educación cívicas, pero en cada localidad existían instancias propias que decidían su forma específica de organización. El objetivo de esa estructura fue trabajar de manera descentralizada.

³ Alianza Cívica realizó una campaña de educación cívica llamada "No se vale" cuyo objeto fue inhibir las prácticas de compra y coacción del voto. En respuesta, las Alianzas Cívicas estatales recibieron 215 denuncias, correspondientes a 27 estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Entre los principios rectores impulsados por la nueva organización se mencionaron "la pluralidad e independencia ya que no fue creada para favorecer a algún candidato u oponerse al régimen, su trabajo es apartidista; respeto a la autonomía de las organizaciones y de los ciudadanos que la forman; y, temporalidad ya que esta organización de ciudadanos desaparecerá al terminar el proceso electoral del 21 de agosto de 1994."⁴

La conformación de Alianza Cívica fue una muestra significativa de participación ciudadana amplia y variada que incorporó sectores de la población que deseaban incursionar en los asuntos públicos fuera de los partidos políticos. "En la decisión de participar también influyó un notable incremento en el número de ONG, una mayor disposición a superar la atomización y a realizar acciones concertadas y la decisión de ampliar la agenda de los derechos humanos considerados prioritarios".⁵ Organismos defensores de los derechos humanos incluyeron en sus actividades y agendas la promoción y defensa de los derechos políticos como derechos humanos.

Para llevar a cabo la observación del proceso electoral mexicano Alianza Cívica, al igual que otras trece organizaciones, recibió apoyo financiero y asesoría técnica de la Organización de las Naciones Unidas. La ONU tomó en consideración la viabilidad de

⁴ Alianza Cívica. "Principios que rigen a Alianza Cívica". *Triptico*. México, 1994.

⁵ Sergio Aguayo Quezada. "La participación de organismos no gubernamentales mexicanos en la observación de elecciones" en *Los derechos políticos como derechos humanos*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México, 1994, p. 116.

INTRODUCCION

los proyectos y el número de participantes para destinar el financiamiento. Alianza Cívica estableció de antemano que este apoyo no condicionaba o cambiaba la metodología diseñada con meses de anticipación.

El total de observadores electorales que participaron como voluntarios en Alianza Cívica fue de aproximadamente 15 mil, distribuidos en todo el país, por lo que tuvo una cobertura nacional. Cada estado emitió sus propios informes de resultados de los campos propuestos en el proyecto de observación integral así como el resultado de la observación de la jornada electoral correspondiente. El informe final sobre el desarrollo de la jornada electoral en todo el país fue dado a conocer en el mes de septiembre.

Los trabajos de organización, coordinación y observación se realizaron de mayo a septiembre de 1994. Será el periodo de abril a septiembre que abarcará esta investigación sobre Alianza Cívica/Observación 94, ya que esta organización desde sus inicios estableció que sus funciones concluirían al dar a conocer públicamente su informe diagnóstico del proceso electoral del 21 de agosto.⁶

Alianza Cívica tuvo una cobertura nacional ya que estableció Alianzas locales en las principales ciudades del país donde los grupos organizadores reclutaron y capacitaron voluntarios para realizar la observación de cada estado. Sin embargo, este trabajo se

⁶ Ver entrevista de Blanche Petrich, "Alianza Cívica debe convertirse en instancia permanente y autónoma: directivos y académicos" en *La Jornada*, México, septiembre 1 de 1994.

concentrará en los informes y actividades realizados por la Coordinación Nacional con sede en la ciudad de México.

Entre los objetivos de la investigación, se buscó presentar el origen, conformación, organización y estructura del movimiento ciudadano denominado Alianza Cívica/Observación 94, así como examinar el desarrollo de los trabajos propuestos.

En cuanto a los objetivos específicos, se enumeran las actividades más sobresalientes de Alianza Cívica durante el proceso electoral de 1994; se describe la metodología utilizada para la observación integral, así como los logros de Alianza Cívica en la organización y movilización ciudadana para la observación del proceso electoral de agosto de 1994.

El supuesto o hipótesis de trabajo consideró que a mayor participación ciudadana en la observación de los procesos electorales, habrá mayor credibilidad en los resultados y se eliminarán los conflictos postelectorales.

Esta tesina se encuentra dividida en seis partes. La primera aborda de manera breve los antecedentes de observación electoral en México, así como la organización y estructura de Alianza Cívica / Observación 94. La segunda abarca la descripción de los objetivos y metodología de la observación integral elaborada por Alianza Cívica. La tercera parte se ocupa de la evaluación de las condiciones de igualdad, transparencia y limpieza previas a

INTRODUCCION

la votación del 21 de agosto. La cuarta parte cubre el desarrollo de la observación y describe la estructura operativa, metodología y logística que se utilizó en la observación de la jornada electoral. En la quinta parte se presentan los resultados del informe final de la observación de la jornada electoral. La sexta parte está dedicada a describir brevemente los trabajos de observación de otros grupos nacionales y extranjeros, el financiamiento internacional y el papel de la Organización de Naciones Unidas en la observación electoral.

La conclusión expone la situación actual de los derechos políticos en México y los logros del proyecto de observación electoral. Finalmente, un apartado de anexos presenta una cronología de los principales hechos publicados en la prensa en torno a Alianza Cívica y las herramientas utilizadas para la observación del proceso electoral.

Por lo que toca a la metodología, se utilizaron los criterios periodísticos para realizar la investigación documental bibliográfica y recopilar la información. Los principales instrumentos de trabajo fueron las fichas de contenido, citas textuales, resúmenes, *abstracts* y entrevistas. La información se obtuvo del Centro de Documentación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, organización convocante de Alianza Cívica/Observación 94. Se consultaron documentos originales de uso interno.

Se acudió a la investigación hemerográfica, que consistió en un seguimiento de prensa de abril a septiembre de 1994 de algunas publicaciones del Distrito Federal con cobertura nacional. Se eligieron *El Financiero*, *La Jornada*, *Proceso*, *Reforma*, *Excélsior*, *El Sol de México* y *El Universal* para presentar una diversidad de opiniones y por la facilidad de acceso a estos medios. Asimismo, se utilizaron los informes elaborados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos sobre la cobertura de los medios electrónicos, como radio y televisión, en los principales noticiarios durante la campaña electoral de 1994. También se utilizaron entrevistas realizadas a los participantes de la Coordinación Nacional de Alianza Cívica y otros actores sociales.

Dentro del periodismo, los géneros son diversas formas de expresión, que involucran un tratamiento específico de los datos, y que se pueden clasificar de acuerdo a sus contenidos en informativos, interpretativos o una mezcla de ambos. Según Vicente Leñero y Carlos Marín en su publicación *Manual de periodismo*, existen dos formas esenciales de clasificación.⁷

Por un lado, los géneros informativos, entre los que está la noticia o nota informativa, la entrevista y el reportaje. Por el otro, los opinativos como el artículo y el editorial. Finalmente, una combinación de éstos (híbridos) la crónica y la columna.

⁷ Vicente Leñero y Carlos Marín. *Manual de periodismo*. Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1986.

Otra propuesta de los mismos autores, es en la que se incluyen como géneros informativos la noticia, la entrevista y el reportaje. Los opinativos están integrados por el artículo, dividido a su vez en editorial, crónica y crítica o reseña.

Pese a esta división, los géneros periodísticos son una rica mezcla de elementos tomados de otras disciplinas, pero que guardan características que los hacen fácilmente identificables.

Dentro de los géneros periodísticos, el reportaje es el más completo de ellos, ya que puede contener elementos de otros géneros literarios como la noticia, crónica, columna, artículo y editorial, o bien, servirse de géneros literarios como el cuento, ensayo y novela.

El reportaje es "[...] la exposición detallada y documentada de un suceso, de un problema, de una determinada situación de interés público. [...] El reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva, de manera que capte la atención del público."⁸

⁸ Ibid, p. 185.

Este género, permitió mezclar el contenido de diferentes fuentes de información disponibles, entre las que se encontraban periódicos, libros, *memoranda*, documentos internos, folletos, etc.

Por otra parte, otra ventaja del reportaje, fue que permitió incorporar y rescatar la experiencia personal de la autora en diversas observaciones electorales en varios estados de la República, en la elaboración de folletos y manuales, así como el trabajo realizado durante la conformación de Alianza Cívica en el área de difusión.

Para la elaboración de este trabajo se eligió el reportaje narrativo ya que por sus características es el más adecuado para relatar el periodo de actuación de la Alianza Cívica, desde su surgimiento hasta la conclusión de su objetivo. También permitió incorporar el análisis de documentación y la descripción de actividades que mostraron, de una manera ágil e integral, la historia de Alianza Cívica.

En las palabras de Leñero y Marín, "La acción como elemento determinante del reportaje narrativo, no excluye los elementos propios de otros géneros de reportaje, también en el narrativo se analizan documentos, se recogen opiniones de personas autorizadas, se hacen descripciones, pero todo con miras a estructurar una narración global y dinámica.

"No es necesario pues que la narración propiamente dicha, lo que comúnmente conocemos como acción física, ocupe todo el reportaje. A veces sólo habrá una parte narrativa a la que se añadirán análisis de documentos, recopilación de opiniones, descripciones. La integración de todos estos elementos llevará a clasificar el escrito dentro del género narrativo cuando su estructura, su desarrollo, haya conformado una narración. [...] "Narrar es contar, imprimir acción y vida, dar movimiento. Es encadenar secuencias de tal modo que el escrito fluya y el interés progrese."⁹

Al estructurar el reportaje, se eligió una entrada histórica o narrativa, en la que se incluyen los antecedentes de la observación electoral. El desarrollo del tema se ordenó cronológicamente desde el surgimiento de Alianza Cívica hasta la observación de la jornada electoral. Se logró así integrar una narración que permitiera cerrar o concluir con el objetivo que impulsó el trabajo de esta organización: dar a conocer los resultados de la observación electoral que realizaron ciudadanos independientes a través de un informe.

⁹ Vicente Leñero y Carlos Marín. *Ibid*, p. 239-240.

1. ORIGEN ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ALIANZA CÍVICA / OBSERVACIÓN 94

Origen

La observación electoral

La práctica de observar elecciones y de constatar si los países en donde se celebran se apegan a los criterios universales sobre esta materia ha tomado auge en los últimos años. Diferentes organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Británica de Naciones, se han dedicado desde 1948 a la fecha a promover o patrocinar grupos de observadores internacionales en diferentes países

Existen diversas maneras de observar elecciones en el mundo, entre las que destacan, la de grupos de académicos o investigadores que estudian los procesos electorales como fenómenos sociales; la de periodistas o corresponsales cuya finalidad es informar sobre el hecho mismo; la realizada por personal de embajadas que responden a los intereses específicos del gobierno al que representan; la de representantes de partidos políticos u organizaciones partidistas que responde a los intereses propios del partido; y, finalmente,

la emprendida por delegaciones o misiones oficiales de carácter internacional que supervisan la calidad de los procesos electorales.

Otra modalidad de observación electoral es la realizada desde 1980 en varios países del mundo por las organizaciones no gubernamentales (ONG), y cuya característica principal es la independencia que tienen de gobiernos, partidos políticos y organismos electorales. Esto da como resultado autonomía e imparcialidad a las organizaciones ciudadanas, lo que les permite tener credibilidad ante la opinión pública.

Este trabajo tiene como objetivo describir la observación electoral realizada, organizada y promovida por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. La observación ciudadana es una propuesta que surge de la sociedad civil como un proyecto propio y alternativo.

La metodología de observación de los organismos no gubernamentales tiene elementos muy semejantes, pese a la diferencia en los mandatos que impulsan a cada uno de ellos. Pero, en general, dan testimonio de las condiciones de imparcialidad, libertad, limpieza y autenticidad en los procesos electorales, hacen énfasis en el respeto a los derechos humanos del país en cuestión e influyen en los organismos electorales para garantizar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos.

El respeto de los derechos políticos en México es un reclamo permanente de la sociedad, ya que el sistema político mexicano ha concentrado el poder desde hace 65 años a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que ha impedido una alternancia en el gobierno a través de elecciones realmente competidas. La estructura del sistema político mexicano es formalmente democrática, pero en la realidad es un monopolio de poder. Alienta y estimula la presencia de partidos opositores legalmente reconocidos y lleva a cabo comicios formalmente competidos. Sin embargo, el partido en el poder mantiene el control de los órganos electorales para garantizar su triunfo, por encima de la voluntad de los ciudadanos.

Ejercer el sufragio libre y secreto --el derecho político por excelencia-- ha sido violentado en un sinnúmero de procesos electorales plagados de irregularidades reportadas por ciudadanos que han realizado trabajos de observación. Esta situación se ve agravada por el hecho de que no se cumplen los requisitos mínimos indispensables para llevar a cabo procesos electorales auténticos como son la garantía a la libertad de expresión, el derecho a la información, padrón confiable y organismos electorales imparciales y autónomos del gobierno.

En las elecciones federales de 1988 se evidenció la falta de credibilidad en el proceso electoral cuestionado por amplios sectores de la población que no aceptaron los resultados oficiales debido a graves irregularidades. Ante esta situación, el sistema

político mexicano y los organismos electorales se mostraron incapaces de encauzar las protestas y el descontento social por canales legales y pacíficos.

El sistema político mexicano adoptó en fechas recientes la defensa oficial de los derechos humanos. Los factores que contribuyeron a ello fueron, por un lado, una campaña internacional de denuncia a los abusos de los derechos humanos en México, sobre todo por la violencia generada en los conflictos postelectorales de esos años. Por el otro, la posible firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, ya que los dos países integrantes del tratado ponían en duda el respeto y vigencia de los derechos humanos en México.

"Con este propósito el gobierno de Salinas de Gortari instituyó la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 6 de junio de 1990, y dos años más tarde la elevó a rango constitucional, aunque excluyendo expresamente de su competencia los asuntos laborales, electorales y jurisdiccionales de fondo y los mismos actos administrativos del Poder Judicial de la Federación".¹

Con estas limitaciones, la Comisión Nacional de Derechos Humanos quedó subordinada al Poder Ejecutivo y excluyó de su marco de competencia los derechos políticos, ya que para mantener su hegemonía, el gobierno en el poder depende del control y manipulación

¹ Miguel Concha Malo. "Presentación" en *Los derechos políticos como derechos humanos. La Jornada* Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias. UNAM. México, 1994, p. 8.

del sistema electoral, por lo que no puede reconocer que los derechos políticos sean considerados en el marco de los derechos humanos más generales.

Ante la falta de legitimidad de los procesos electorales y de las instituciones encargadas de los mismos, los ciudadanos buscaron nuevas formas de participación en la vida política nacional por lo que comenzaron a organizarse en defensa de sus derechos políticos.

La experiencia de observación ciudadana en México tiene su origen a finales de 1990 cuando se plantea al interior de los organismos no gubernamentales de derechos humanos la posibilidad de impulsar la observación electoral como una búsqueda de nuevas alternativas en la defensa y promoción de los derechos políticos, con la convicción de que existe una estrecha relación entre el ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Antecedentes de observación electoral en México

El movimiento ciudadano en su conjunto comenzó a participar de manera directa en la vigilancia y observación de los procesos electorales en 1991, con el objetivo de defender los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos. El Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.,

propusieron iniciar la observación ciudadana como una forma de participación en la vida política del país.

En agosto de ese mismo año, la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Centro Potosino de Derechos Humanos, realizaron el primer proyecto piloto de observación de la jornada electoral, en San Luis Potosí, bajo la premisa de que "los derechos políticos también son derechos humanos", apoyados por las organizaciones agrupadas en la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia. En este proyecto participaron 330 ciudadanos que observaron 750 casillas de 40 cabeceras municipales; se impartieron cursos de capacitación y se elaboró el primer "Manual de observación para la jornada electoral".²

Los logros de esa primera experiencia fueron: comprobar que era posible organizar la observación con escasos recursos y poca experiencia; haber podido coordinar los esfuerzos de organizaciones con diferentes mandatos, tradiciones y presencia regional; promover entre la población que los derechos humanos comprenden también a los derechos políticos y, finalmente, se hizo posible que las diversas organizaciones se involucraran en asuntos electorales sin que esto significara una actitud partidaria.³

² Academia Mexicana de Derechos Humanos y Centro Potosino de Derechos Humanos. *Informe de la observación electoral. San Luis Potosí 1991*. México, 1991.

³ Ver Sergio Aguayo Quezada. "La participación de organismos no gubernamentales mexicanos en la observación de elecciones" en *Los derechos políticos como derechos humanos. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias*. UNAM. México, 1994, p. 115.

Las observación de elecciones se multiplicó en otros estados donde se llevaron a cabo contiendas electorales competidas. En 1991, aparte de San Luis Potosí, se observaron elecciones en el Distrito Federal, Guanajuato y Tabasco; en 1992 en Michoacán, Chihuahua, Veracruz, Tamaulipas y Baja California; y en 1993 en Guerrero, Estado de México, Coahuila y Yucatán. Estas experiencias mostraron que los procesos electorales son fenómenos complejos ya que la observación electoral no sólo se debe limitar a la observación de la jornada electoral sino que deben cubrirse todos los aspectos del proceso electoral, como son el estudio de las legislaciones electorales, el origen de los gastos de campaña, el comportamiento de los medios de comunicación, el padrón electoral, el perfil de los funcionarios electorales, etc.

Otra experiencia de organización que debe destacarse fue la realizada en 1993 para el Plebiscito Ciudadano en el Distrito Federal convocado por la Asamblea de Representantes y ejecutado por organismos ciudadanos que posteriormente convergieron para integrar una más amplia organización ciudadana que observaría las elecciones federales de agosto de 1994.

En 1993 el conflicto postelectoral de las elecciones en Yucatán confirmó la necesidad de realizar una observación nacional en las elecciones federales. La observación del proceso electoral de Yucatán permitió verificar y afinar la metodología a utilizar para las elecciones de 1994.

Los acontecimientos más relevantes que marcaron un cambio en la vida política del país fueron, en primer lugar, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, con sus demandas de justicia y democracia; en segundo, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, hecho que fue considerado como un crimen de Estado. Ante estos sucesos, se preveía un riesgo de inestabilidad política en todo el país si las elecciones y sus resultados no eran percibidos como un proceso transparente por la sociedad.

Conformación de Alianza Cívica

El proyecto de conformar una gran fuerza plural de observación para las elecciones de 1994, fue analizada desde 1992 y 1993 en reuniones de discusión en las que participaron decenas de organizaciones ciudadanas que previeron la necesidad de un proyecto de esta naturaleza, debido en gran medida, a la desconfianza de que el gobierno tuviese la voluntad política para realizar un proceso electoral limpio.

Las organizaciones que convocaron a formar la Alianza Cívica fueron:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), se especializa en la promoción y educación en derechos humanos, además de apoyar acciones de participación ciudadana, y organización pionera, desde 1991, en la observación de los procesos electorales.

Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE), espacio plural, abierto a todo tipo de ideologías en torno a los procesos democráticos. Promovió el documento "Veinte compromisos por la Democracia".

Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), organización que ha promovido la educación cívica para una impulsar una cultura democrática.

Fundación Arturo Rosenblueth (FAR), organización especializada en sistemas de cómputo y en análisis estadístico de procesos electorales.

Consejo para la Democracia (CD), institución especializada en el análisis de los procesos democráticos en México.

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, red ciudadana que integra aproximadamente a 150 ONG en todo el país y que trabaja diversos ejes de labor social.

Instituto Superior de Cultura Democrática (ISCD), organismo dedicado a la promoción y capacitación para el desarrollo de una cultura democrática.⁴

⁴ Alianza Cívica/Observación 94 -Distrito Federal. *Informe de la observación complementaria*. México, septiembre 1994.

A estas instancias convocantes se unieron 411 organizaciones de todo el país,⁵ interesadas en observar las elecciones federales que incluyeron diversos sectores, entre los que destacaron grupos de derechos humanos, organizaciones empresariales, sindicatos, instituciones académicas, asociaciones femeniles y juveniles, entre otros.

La presentación del proyecto de observación y la convocatoria para participar como observador electoral se realizó el 28 de abril en las instalaciones del Museo de la ciudad de México con la asistencia de cientos de ciudadanos, entre ellos, intelectuales, políticos y dirigentes de organizaciones no gubernamentales. A partir de esta fecha, la Alianza Cívica/Observación 94 quedó constituida formalmente como organización ciudadana.

La Alianza Cívica tuvo como principios rectores la pluralidad e independencia, ya que no fue creada para favorecer a algún candidato u oponerse al régimen, sino que su trabajo fue estrictamente no partidista, no gubernamental e imparcial.

Otro principio que la caracterizó fue su horizontalidad y descentralización ya que en la Coordinadora Nacional las decisiones fueron tomadas de manera colegiada y por consenso; esta instancia no interfirió en la forma que los ciudadanos y organizaciones de cada una de las entidades decidieron integrar sus propias Alianzas Cívicas. Finalmente, la

⁵ Ver Anexo 2: Organizaciones que conforman Alianza Cívica.

temporalidad estuvo completamente definida desde su fundación, ya que ésta debía desaparecer con la presentación del informe final sobre el proceso electoral de agosto.

El mandato u objetivo principal que impulsó el proyecto de observación de la Alianza Cívica fue llevar a cabo la observación integral del 21 de agosto de 1994, para lograr la realización de elecciones confiables. Además de crear por medios pacíficos, las condiciones propicias para que los partidos y los políticos presentaran con igualdad de condiciones sus propuestas, a fin de que los ciudadanos tuvieran los elementos para decidir por quién votar y con la certeza de que su voto sería respetado.

"Alianza Cívica/Observación 94 es una organización plural que está organizando la observación civil del proceso electoral donde participa la sociedad en su conjunto: académicos, empresarios, funcionarios, estudiantes, intelectuales, periodistas, campesinos, hombres y mujeres unidos en la necesidad de que la democracia llegue a nuestro país.

"Las organizaciones de ciudadanos que se han integrado en Alianza Cívica reflejan la enorme diversidad y pluralidad de la sociedad mexicana. Esta unidad en la diversidad es posible porque hay acuerdo en torno a principios, objetivos, formas de organización y procedimientos.

"Organizaciones y ciudadanos integrados en Alianza Cívica coinciden en la prioridad que se da a la democratización integral del país como forma de avanzar hacia una vida digna."⁶

Estructura organizativa de Alianza Cívica

La Alianza Cívica estuvo constituida por diferentes instancias que permitieron la organización, coordinación y ejecución del proyecto de observación, entre ellas, las más importantes fueron:⁷

1. La Asamblea Nacional integrada por las Alianzas de las 32 entidades, el Consejo Ciudadano y por los miembros de la Coordinadora Nacional.
2. La Coordinación Nacional en la cual participaron los representantes de las siete organizaciones convocantes, más seis representantes regionales de las Alianzas Cívicas estatales.
3. Secretaría Ejecutiva compuesta por las siguientes áreas operativas: finanzas y administración, logística, planeación estratégica, relaciones públicas y difusión.

⁶ Alianza Cívica/Observación 94. *Presentación para medios de comunicación*. México, 1994.

⁷ Alianza Cívica/Observación 94. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral de agosto de 1994*. México, noviembre de 1994, pp. 4-9.

Además de las coordinaciones regionales que apoyaron y dieron seguimiento a las Alianzas Cívicas de las diversas entidades de la República.

4. Las Alianzas Cívicas Estatales fueron las responsables de asegurar la colaboración de todas las organizaciones que participaron en cada entidad en las tareas de observación del proceso electoral, así como de la comunicación con la Coordinación Nacional. Cada Alianza Estatal estuvo integrada por un Consejo Ciudadano y por un Comité Ejecutivo Estatal integrado por representantes de cada una de las organizaciones ciudadanas que operaron en la entidad y participaron en el proyecto de observación.

5. El Consejo Nacional Ciudadano formado por un grupo de ciudadanos de reconocido prestigio nacional (académicos, escritores, artistas, periodistas, etc.) como promotores de la democracia en diferentes ámbitos políticos y sociales. Su propósito fundamental fue dictaminar y avalar la confiabilidad de los trabajos realizados.⁸ Los Consejos Ciudadanos estatales formaron, a su vez, parte de ese órgano.

⁸ La auditoría de los recursos financieros de Alianza Cívica fue asumida por el Consejo Nacional Ciudadano. El Consejo Nacional Ciudadano se organizó en 7 comisiones de trabajo: evaluación y metodología, capacitación y organización, financiamiento, auditoría, visitantes extranjeros, jurídica y difusión.

2. EL PROCESO DE OBSERVACIÓN INTEGRAL

Las siete organizaciones convocantes de Alianza Cívica fueron las encargadas de la preparación del proyecto de observación integral que cubrió diferentes etapas del proceso electoral.

Alianza Cívica se abocó a observar los aspectos más significativos del proceso electoral ya que con las experiencias anteriores de observación se concluyó que las irregularidades que afectan la confiabilidad de las elecciones no sólo se presentan el día de la jornada electoral sino que surgen antes y después del día de las elecciones. Por este motivo, y para contar con información completa, la observación integral ciudadana incluyó los siguientes campos de observación:

- 1. Presiones y acciones ilegales: compra y coacción del voto.**
- 2. Campañas políticas: a) observación del uso de recursos públicos en las campañas políticas, b) acarreo y esquemas de coacción.**
- 3. Análisis del Registro Federal de Electores: padrón electoral y proceso de credencialización.**

4. Funcionamiento de los organismos electorales: integración de las mesas directivas de casillas, a través del estudio de biografías de funcionarios y organismos electorales.
5. Análisis de contenido electoral de medios de comunicación: asignación de tiempos y espacios en los medios.
6. Encuestas de opinión.
7. Sistema de conteo rápido para la elección presidencial: emisión de resultados (tendencias) inmediatas a la elección (conteo rápido).

Además de la organización de tareas a través de los campos de observación, la Alianza Cívica estableció dos áreas específicas de trabajo. Por un lado, la campaña de educación cívica denominada "Juego Limpio", la cual tuvo como objetivo promover el voto libre y consciente y la vigilancia del proceso electoral por parte de los ciudadanos. Por el otro, la atención a visitantes extranjeros, que recibió a un total de 450 ciudadanos de diferentes organizaciones internacionales.

Presiones y acciones ilegales: compra y coacción del voto

Uno de los métodos más comunes para la obtención de votos es la presión a los ciudadanos mediante amenazas o chantajes, ofertas de todo tipo que condicionan servicios públicos, trámites, realización de obras y beneficios de programas

gubernamentales a cambio del voto. Con las reformas al *Código Penal* (artículos 401 al 413), estas acciones han sido ya tipificadas como delitos electorales. No obstante, se detectó que existen todavía evidencias de la permanencia de esas prácticas.

El objetivo de este campo, coordinado por la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, fue inhibir la compra y/o coacción del voto. Mediante el diseño de una campaña se trató de crear conciencia en la ciudadanía de que son prácticas antidemocráticas. El propósito final era que los ciudadanos presentaran sus denuncias ante las autoridades correspondientes.

Se estableció un sistema de registro, a través de un conjunto de teléfonos con horarios preestablecidos. Se elaboraron formatos para presentar la denuncia.¹ Otro mecanismo fue que observadores acudieran a los sitios donde se daban estas prácticas para registrar allí mismo las denuncias hechas de manera voluntaria.

Las coordinaciones estatales fueron las responsables de capacitar a los voluntarios encargados de los teléfonos de denuncia y de proporcionar los formatos para registrar las llamadas. Las denuncias recabadas fueron entregadas para llenar reportes estadísticos mensuales que fueron enviados a la Coordinación Nacional.²

¹ Ver Anexo 3: Formato de registro de denuncias de presión para obtener votos.

² En total, las Alianzas Cívicas estatales recibieron 215 denuncias.

Observación de campañas políticas

La organización responsable de este campo fue la Fundación Rosenblueth, la cual se encargó del diseño de encuestas que tuvieron como propósito que los ciudadanos observaran las condiciones en las que se organizaron eventos políticos de campañas, tales como asambleas, mítines, marchas, etc., los recursos que se utilizaron y su origen, así como detectar la existencia de "acarreo" y esquemas de cooptación.

La información que se generó en diferentes partes del país mostró un panorama completo que se dio a conocer a la opinión pública. A partir de la presentación de denuncias ciudadanas, se intentaba corregir y eliminar prácticas antidemocráticas.

Los formatos diseñados estuvieron enfocados a los siguientes rubros:

1. Condiciones generales en que se realizaron los actos.
2. Entrevistas a los organizadores o transportistas para determinar que instituciones organizaron el mitin y con qué recursos.
3. Entrevistas con los asistentes para conocer cuál fue su motivación para asistir a los actos de campaña.

Una vez registrada la observación del acto político el formato se entregó a la coordinación estatal, para conjuntarla con la de otros actos de campaña, y así elaborar un reporte mensual.³

Análisis del Registro Federal de Electores

El objetivo de este campo fue que especialistas en el tema realizaran una auditoría a través de una muestra de la cobertura y confiabilidad del padrón electoral, para comprobar la calidad e imparcialidad del proceso de credencialización; y verificar la cobertura y congruencia de las listas nominales definitivas.

Este campo no fue posible llevarlo a cabo por falta de recursos, no obstante la Alianza realizó un muestreo de 600 casos en la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Ciudad Juárez, Mérida y Culiacán. Estas ciudades fueron elegidas porque había organizaciones de Alianza dedicadas a realizar el trabajo de campo.

Observación de los funcionarios y organismos electorales

La intención de este campo fue verificar la imparcialidad y pluralidad en las autoridades y funcionarios que conformaron el Instituto Federal Electoral para que su función fuera

³ Ver Anexo 4: Formato de reporte de observación de campañas políticas.

objetiva e imparcial. En caso de detectarse incumplimiento con los principios de limpieza e imparcialidad, los ciudadanos podían denunciar públicamente al funcionario y pedir el cese o remoción. El organismo responsable de la ejecución de este campo fue el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Para lograr este objetivo se recabó información de diferentes fuentes: partidos políticos, periodistas, memorias de congresos, directorios oficiales, cronologías, para elaborar biografías de funcionarios, dependencias u organismos relacionados con los procesos electorales. Esta información estuvo orientada a servir como sustento para hacer denuncias ciudadanas.⁴

Análisis de contenido electoral de los medios de comunicación

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C., fue la organización encargada de realizar el análisis de contenido de los medios de comunicación en la ciudad de México debido a su experiencia en este campo, ya que desde 1993 comenzó a diseñar la metodología que quedó plasmada en un manual, mismo que sirvió para apoyar la capacitación impartida en otros estados de la República. Así, desde enero hasta septiembre de 1994, la Academia presentó informes mensuales que mostraron el comportamiento de los medios de comunicación durante el proceso electoral.

⁴ Ver Anexo 5: Procedimiento para la elaboración de biografías de funcionarios.

El objetivo de esta campo de observación fue sentar las bases de un análisis que permitiera establecer criterios generales de la cobertura electoral de los medios de comunicación más representativos en diversos estados de la República. Se seleccionaron las ciudades más importantes y en ellas se incluyeron los medios de comunicación locales, a fin de verificar si se cumplieron los criterios establecidos por la autoridad electoral para proporcionar una cobertura balanceada, imparcial y objetiva de los candidatos presidenciales y partidos políticos que participaron en el proceso electoral.

En una primera instancia se eligieron los medios a ser analizados (prensa, radio o televisión). En el caso de prensa se tomaron en consideración los periódicos de mayor circulación estatal, y las noticias relacionadas con temas electorales. Para radio y televisión se analizaron los noticiarios con emisiones regulares y con mayor audiencia.

Previamente se diseñó un formato para cada medio, así como una de hoja para concentrar la información con los resultados alcanzados cada día.⁵ Finalmente, se elaboraron informes con los resultados obtenidos en cada periodo.

En total se analizaron 44 periódicos regionales, 13 noticiarios de televisión y ocho noticiarios de radio estatales.

⁵ Ver Anexo 6: Formato para elaborar análisis de contenido.

Este proceso estuvo acompañado de cursos de capacitación previos y se contó, en 19 estados, con asesoría directa. En total, el número de medios de comunicación en los estados fueron 65, en el periodo del 18 al 31 de julio de 1994.⁶

Encuestas de opinión

Las encuestas de opinión fueron instrumentos fundamentales del proyecto de observación integral de las elecciones del 21 de agosto de 1994, mismas que fueron elaboradas por la Fundación Rosenblueth. El propósito fue realizar tres encuestas previas a la elección, con cobertura nacional, que fueron dadas a conocer a la opinión pública.⁷

Los objetivos que impulsaron este campo de observación fueron:

1. Conocer la opinión de los ciudadanos de todo el país sobre temas relacionados con la transparencia del proceso electoral, la credibilidad de los resultados oficiales, la aceptación de la observación ciudadana y las preferencias electorales.

⁶ Academia Mexicana de Derechos Humanos. *La cobertura de las elecciones federales en México por 65 medios de comunicación en 19 estados del 18 al 31 de julio de 1994*, México, 1994, p. 1.

⁷ Ver Anexo 7: Formato de encuestas de opinión.

2. Ejercitar la capacidad de toda la organización de la Alianza Cívica y evaluar su capacidad de respuesta para observar y concentrar la información de la jornada electoral.
3. Establecer la presencia de Alianza Cívica en toda la República a través de los resultados de las encuestas en los medios de comunicación.

Las encuestas fueron un elemento estratégico para poner en marcha el programa de observación electoral que se centró en 275 municipios del país, una muestra representativa, no sólo del país en su totalidad (área rurales y urbanas), sino también de las entidades federativas.

La Coordinación Nacional hizo llegar a los coordinadores estatales los formatos de las encuestas, manuales y programas de cómputo. Las Alianzas Cívicas estatales capacitaron a un grupo de observadores-encuestadores para lograr el más alto grado de diversificación en cuanto a edades, ocupación y nivel de ingresos. El procesamiento y preparación de los informes estuvieron a cargo de la Fundación Rosenblueth. La composición de las muestras fue similar a la del censo de 1990.

Conteo rápido

El objetivo en este campo fue realizar una operación de conteo de votos sobre una muestra nacional y representativa de casillas, que permitió conocer el resultado general de las elecciones para presidente, con un alto grado de certidumbre, la misma noche de las elecciones, e informar sobre la gravedad y el número de las irregularidades detectadas en la jornada electoral.

El dispositivo realizado por la sociedad civil permitió dar a conocer las tendencias electorales y obtener por muestreo resultados con certidumbre la noche del 21 de agosto en forma independiente a la que oficialmente proporcionó el Instituto Federal Electoral.

En entrevista a *El Financiero*, el día 7 de julio de 1994, el doctor Enrique Calderón Alzati, director de la Fundación Rosenblueth, institución responsable de realizar el conteo rápido, comentó que la sociedad civil "competirá de igual a igual con el gobierno federal por si nuevamente 'se cae' el sistema, con un a red de 25 mil estaciones de captura, 5 mil centros de procesadores de datos y un centro nacional de cómputo en el Distrito Federal."

Para tal objetivo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Se diseñó una muestra definitiva, a partir de muestras aleatorias, una por cada entidad que permitiera conocer para cada estado las tendencias del voto rural, semiurbano y urbano.

- b) Se estableció una estructura logística con coordinaciones en las 31 capitales de los estados y el Distrito Federal, que permitió concentrar y manejar los resultados de la votación en forma óptima.

- c) Las coordinaciones en los 31 estados y en el D.F. fueron los núcleos de organización para observar los comicios, reportar y concentrar tanto las observaciones realizadas como el resultado mismo del cómputo de votos.

- d) La estructura de organización (coordinaciones estatales) quedó totalmente montada dos meses antes de las elecciones, para capacitar y organizar al grupo de observadores, mensajeros, telefonistas y operadores de cómputo, el cuál estuvo definido y en condiciones de operación dos semanas antes de la elección.

- e) Dos semanas antes de la elección se realizó un simulacro del proceso de observación y conteo.

- d) Para realizar la operación de observación se utilizaron formatos modificados de otras elecciones para hacer una efectiva cobertura del proceso nacional.

Para observar la calidad de la jornada electoral del 21 de agosto y para obtener la tendencia de los resultados de la elección presidencial se tomaron en consideración dos muestras estadísticas: una aleatoria con 500 casillas y una estratificada con un total de 2168 casillas.⁷ Las dos muestras tuvieron una cobertura nacional lo que permitió obtener la tendencia del voto tanto a nivel nacional como estatal.

La muestra seleccionada fue definida en forma aleatoria. El universo fueron los distritos electorales y los municipios con el fin de cubrir a un mayor número de población votante. Los 275 municipios seleccionados contenían todas las poblaciones importantes del país, en los que habita el 75% de los votantes potenciales, así como una muestra representativa de municipios rurales de cada estado.⁸ En el caso de los municipios semiurbanos y rurales las coordinaciones estatales realizaron visitas previas para recabar la información que se

⁷ Alianza Cívica/Observación 94. *Proyecto y plan de trabajo de observación electoral. Informe narrativo*. México, diciembre de 1994, p.14. "Para la evaluación de la metodología se contó con la asesoría de la Universidad de Calgary, Canadá, y del señor Glen Cowan del Instituto Nacional Demócrata de Estados Unidos, gracias a esta asesoría se vio la conveniencia de hacer una muestra estratificada con 2168 casillas y no con las cinco mil planeadas inicialmente, así como de la necesidad de contar con otra muestra aleatoria de 500 casillas".

⁸ La metodología para el diseño de las muestras para la observación de la calidad de la jornada electoral y las tendencias del voto de la elección presidencial, fueron entregadas públicamente ante notario y guardadas en sobre lacrado, mismo que fue depositado en una caja de seguridad bancaria para asegurar que las casillas elegidas coincidirían con los reportes enviados por los observadores de esas casillas el 21 de agosto.

indicó en el formato. Las casillas fueron vigiladas por dos observadores durante toda la jornada electoral y hasta que se realizó el cómputo de los votos para presidente.

Los resultados de las observaciones realizadas en toda la República fueron concentrados en las capitales de los estados y en la ciudad de México para su difusión oportuna. Fue necesario contar con una red de computadoras personales instaladas y operadas en todo el país. El objetivo de esta red fue transmitir y procesar toda la información surgida de la jornada electoral.

La noche del 21 de agosto se tuvo el resultado de las casillas seleccionadas que mostraron las tendencias electorales. Cada observador de casilla utilizó formatos preestablecidos para anotar sus observaciones referentes al desarrollo de la jornada electoral, incluyendo irregularidades y posibles violaciones al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como el resultado del cómputo de votos para presidente contados en las casillas.¹⁰ El contenido de los formatos se transmitió por teléfono a cada centro de captación de datos, que fueron identificados previamente. Esto implicó que los centros contaran con una infraestructura elemental como aparatos telefónicos, computadoras personales y *modem*. Tanto para captar datos como para el envío de la información se utilizó un programa de cómputo previamente diseñado.

¹⁰ Ver Anexo 8: Guía de observación de casilla.

Además de las casillas seleccionadas para realizar las muestras estadísticas (aleatoria-estratificada), se efectuaron otros dos programas de observación electoral que, aunque no tuvieron representatividad estadística, proporcionaron información de la jornada electoral del 21 de agosto. Uno de ellos fue la llamada observación complementaria, compuesta de una selección de casillas definidas por cada una de las Alianzas Estatales. La elección de esas casillas tuvo como objetivo mostrar la presencia de organizaciones locales e inhibir probables prácticas que pusieran en riesgo la tranquilidad de la jornada electoral. En total se observaron 6 mil 348 casillas de todas las entidades dentro de este programa de observación complementaria.

La selección de casillas rurales a observarse fue realizada con base en un estudio elaborado por académicos del Colegio de México que identificó casillas de "alto riesgo". A través del programa de observación especial en zonas rurales denominado "Ponte Vivo" se invitó a jóvenes capitalinos a viajar a estados específicos a vigilar esas casillas. Este programa se hizo posible por el apoyo del Fideicomiso para la Democracia impulsado por los Consejeros Ciudadanos del IFE.¹⁰

¹⁰ Alianza Cívica/Observación 94. *Las elecciones presidenciales de agosto de 1994: entre el escepticismo y la esperanza. Un informe sobre las condiciones previas.* México, 1994, p. 37. Para la ejecución de este programa el Fideicomiso para la Democracia otorgó un millón 128 mil 678 nuevos pesos.

3. CONDICIONES PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL

El proyecto de observación integral estuvo enfocado a realizar trabajos que permitieran evaluar las condiciones de igualdad, transparencia y limpieza previas a la votación del 21 de agosto. Con este motivo, Alianza Cívica dio a conocer el 21 de agosto el informe *La elección presidencial; entre el escepticismo y la esperanza* que permitió calificar el clima en que se llevaría a cabo la votación, tomando en consideración los siguientes rubros:

Encuestas de opinión

La aplicación de encuestas fue uno de los primeros pasos de la Alianza Cívica para poner en marcha el programa de observación electoral. También, mediante las encuestas, se diseñó la estrategia de conformación de grupos de observación que tomaron parte en la jornada electoral del 21 de agosto.

Los resultados de las encuestas reflejaron que el 47% de los entrevistados pensó que habría fraude, el 70% que el fraude lo realizarían los organismos electorales o el PRI. Además, estas encuestas permitieron conocer el grado de interés en las elecciones, ya que el 87.6% mostró intenciones de votar. También se pudo detectar el temor de la sociedad

por las consecuencias de violencia en caso de fraude: un 30.6% que se produciría la caída del gobierno, y el 35.5% que se culminaría con la represión de la gente por el gobierno.¹

Las encuestas mostraron el sentir de la sociedad mexicana respecto a las elecciones. Un indicio claro fue la falta de confianza en los procesos electorales.

Imparcialidad de autoridades electorales

La ciudadanización de los organismos electorales tuvo como objetivo garantizar la imparcialidad e independencia de partidos políticos y gobierno. Sin embargo, las observaciones de Alianza Cívica mostraron que las autoridades electorales no fueron imparciales, ya que en su mayoría provenían del PRI o de las estructuras de poder tradicionales, como fue el caso de los estados de Campeche, Nuevo León, Chiapas, San Luis Potosí, Sinaloa y Jalisco.

Otro elemento dentro de este apartado, fue la poca disposición de las autoridades del IFE a proporcionar información sobre funcionarios y consejeros ciudadanos (en Nuevo León cinco consejeros ciudadanos se negaron a ser encuestados). Entre las razones argumentadas estuvieron, entre otras, que los observadores sólo debían concentrarse en la jornada electoral. Este tipo de comentarios fueron reflejo del desconocimiento de las

¹ "Los ciudadanos y las elecciones: encuesta de Alianza Cívica/observación 94" en *La Jornada*, Junio 30 de 1994, p. 14

funciones de los observadores o una actitud de desconfianza hacia Alianza Cívica. Estos argumentos llevaron a mantener el escepticismo sobre la imparcialidad de las autoridades electorales, y que son éstas las puestas en duda y no las organizaciones cívicas ni los ciudadanos.

Padrón y listas nominales

Por ser éstos los instrumentos básicos para llevar a cabo una elección confiable, deben incluir de manera exacta a los ciudadanos que tendrán el derecho a votar. Debido a la importancia y la manipulación de que fueron objeto en elecciones anteriores, y no obstante a los avances logrados en los mismos (credencial con fotografía, código de barras, hologramas, etc.) las dudas por parte de los ciudadanos persistieron.

La Alianza Cívica no obtuvo los recursos para realizar estudios sobre el padrón y auditorías externas, por lo tanto, solamente realizó un muestreo de casos en importantes ciudades de la República. Como resultado se obtuvo que el porcentaje de irregularidades en relación de los procesos federales de 1991 y varios de los procesos federales de 1992 y 1993 había disminuido. No obstante, la validez del padrón siguió en duda y su credibilidad total dependerá de la autonomía que logren las autoridades electorales del gobierno y de los partidos.

Medios de Comunicación

Para lograr elecciones confiables se requería que los candidatos tuvieran garantizada la posibilidad de manifestar sus ideas y defender sus derechos. Otro aspecto que se incluyó fue la objetividad y el equilibrio de los medios de comunicación en la información que generaron sobre partidos y candidatos. Pese a que se registraron avances en cuanto al acceso de los candidatos a los medios de comunicación electrónica, esos avances se vieron opacados ante la parcialidad a favor del PRI en los contenidos de programas y noticiarios.

El análisis de contenido realizado de manera sistemática por la Academia Mexicana de Derechos Humanos en colaboración con Alianza Cívica, de los dos principales noticiarios de la televisión mexicana en el lapso de enero-abril y de la prensa del Distrito Federal y de 20 estados de la República, demostraron que durante la campaña electoral se violó el derecho a la información de los mexicanos y se afectaron las condiciones de equidad.

Un avance importante registrado con la observación de este campo fue lograr que, el 18 de junio, el Consejo General del IFE emitiera una recomendación a los medios de comunicación por la parcialidad mostrada hasta esa fecha. Esto redundó en que durante el mes de julio mejorara la distribución de los tiempos y la objetividad en el contenido

noticiarios. Sin embargo, durante el mes de agosto, la parcialidad volvió a quedar claramente demostrada.

Financiamiento y límites en los gastos de campaña

Las reformas en la legislación electoral incluyeron topes a los gastos de campaña mismos que debían ser reportados a una Comisión Especial del IFE integrada por Consejeros Ciudadanos. Sin embargo, una limitación fue que no se crearon las instancias independientes para determinar esos gastos. Un ejemplo de ello fue el obtenido por medio del análisis de contenido del monto de los recursos destinados a promover a través de *spots* al partido oficial, el cual rebasó en una sola semana el 5% de lo que podía gastar en toda su campaña.²

Compra y coacción del voto

Para combatir la compra y la coacción del voto Alianza Cívica desarrolló una campaña de educación cívica. Como resultado de la misma se obtuvieron 215 denuncias de 27 estados. Los casos más recurrentes fueron el desvío de recursos estatales, el despojo de

² Academia Mexicana de Derechos Humanos y Alianza Cívica/Observación 94. *Las elecciones federales de 1994 en México, según los noticiarios 24 Horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca. 30 de mayo al 30 de junio de 1994.* México, julio de 1994.

credenciales de elector, el condicionamiento de servicios públicos a cambio del voto y las promesas para obtener beneficios.³

Desde marzo de 1994, las acciones de compra y coacción del voto fueron tipificadas como delitos electorales en el *Código Penal*. Para ello se creó una Fiscalía Especial para Delitos Electorales. Sin embargo, la jurisdicción para perseguir estos delitos, recayó en la Procuraduría General de la República.

De las denuncias documentadas y presentadas (19) a la Fiscalía Especial por ciudadanos a través de Alianza Cívica, sólo una concluyó en acción penal. Las demás, pese a que reunían los requisitos, fueron evitadas ante el temor de los ciudadanos a sufrir represalias.

"Estos y otros indicadores nos han llevado a concluir que no han existido, ni existen todavía, las condiciones para considerar al proceso electoral equitativo y confiable. Pese a ello, las elecciones del 21 de agosto son una de las pocas opciones que tenemos los mexicanos para que el cambio sea pacífico y legítimo. Por ello, nos parece indispensable que los partidos y las organizaciones de observadores redoblen sus esfuerzos para la que la ciudadanía salga masivamente a votar. Consideramos que, en caso de que así sea, existirá la posibilidad de que la jornada electoral del 21 de agosto sea relativamente

³ Del total de denuncias documentadas 211 se realizaron para favorecer al PRI, 2 para el PFCRN, 1 para el PT y una para el PRD. Alianza Cívica/Observación 94. *Las elecciones presidenciales de agosto de 1994: entre el escepticismo y la esperanza. Un informe sobre las condiciones previas*. México, 1994, p. 18.

CONDICIONES PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL

limpia. Es posible que, merced a la observación, y a la presión de la movilización ciudadana interesada en ella, se limpien algunas de las irregularidades y empiece a sentarse las bases para una verdadera transición a la democracia."⁴

⁴ Alianza Cívica/Observación 94. *Las elecciones presidenciales de agosto de 1994: entre el escepticismo y la esperanza. Un informe sobre las condiciones previas.* México, 1994, p. 24.

4. DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN

Alianza Cívica en su convocatoria a la sociedad civil retomó los términos legales establecidos en el *Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales* (COFIPE) que incluyó para 1994 la figura de observador electoral como un derecho exclusivo de los mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.¹

Con el apego a las disposiciones del COFIPE, la participación de los ciudadanos como observadores quedó definida en la forma y términos fijados por el Consejo Federal del IFE, el cual estableció como requisito asistir a los cursos de preparación o capacitación que impartió el IFE o las organizaciones de observación electoral. Durante los meses de mayo y agosto se capacitaron a ciudadanos interesados en participar en la observación electoral.

El número de personas capacitadas por Alianza Cívica en todo el país para las diferentes tareas a realizarse fue de 37 mil 60. Alianza Cívica solicitó acreditación para 13 mil personas aproximadamente y obtuvo dicha acreditación para 11 mil 800 observadores.²

¹ Ver Instituto Federal Electoral, "Artículo 5, párrafo 3" en *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, p. 3, 1994.

² Alianza Cívica/Observación 94. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral del 21 de agosto de 1994*. México. Noviembre de 1994, p. 17.

Alianza Cívica capacitó a mil personas quienes desarrollaron tareas de coordinación, promoción y multiplicación de la capacitación sobre el proyecto de observación integral. Los cursos para la observación de la jornada electoral se impartieron de manera coordinada con el Instituto Federal Electoral.

Los principios de imparcialidad, objetividad y pluralismo que sustentaron a Alianza Cívica/Observación 94 se concretaron al condicionar que sus participantes no ejercieran militancia alguna en partidos políticos durante el desarrollo de sus tareas.

Al presentar el proyecto de observación integral, Alianza Cívica solicitó la colaboración de los ciudadanos para formar una red ciudadana de observación que requería al menos de 10,000 observadores electorales en las 32 entidades, mil 300 enlaces (o mensajeros) así como 330 centros de captura de datos.

Durante la jornada del 21 de agosto, Alianza Cívica contó con la colaboración de 18,280 personas: 14,140 como observadores de 10 mil 100 casillas³ y 4,140 como apoyo y responsables de centros de cómputo.

La metodología de observación fue diseñada por la Fundación Rosenblueth y se implementó en tres grandes proyectos:

³ Los observadores no sólo se dedicaron a vigilar el desarrollo de la jornada electoral, sino que también realizaron trabajos de apoyo en otras áreas vinculadas con la observación.

- 1) Observación de casillas rurales. Programa "Ponte Vivo" con 4,100 observadores que vigilaron las zonas más conflictivas detectadas con estudios previos.
- 2) Monitoreo de la calidad de la jornada electoral, en 2,168 casillas, para informar sobre el número y la gravedad de las irregularidades observadas.
- 3) Conteo rápido. 500 casillas. Permitieron anunciar las tendencias electorales la misma noche de la elección.

Se publicó el *Manual para la observación de casillas del 21 de agosto de 1994*, que describió con precisión todos y cada uno de los hechos que constituyeron la jornada. Este manual fue elaborado de manera didáctica para facilitar el uso en la pluralidad de sus receptores. Describió los qué y los cómo de la observación y sustentó la aplicación adecuada de la *Guía de observación de casilla en la jornada electoral del 21 de agosto de 1994*.⁴

La guía fue un instrumento dividido en tres partes. La primera se refirió a la apertura de casilla; la segunda, al desarrollo de la votación, y la tercera a los resultados: escrutinio y cómputo. El diseño de la guía impidió dar respuestas ambiguas o hacer interpretaciones

⁴ Ver Anexo 8: Guía de observación de casilla.

subjetivas de los hechos. Fue un instrumento completo y único que permitió incluir la descripción testimonial y pormenorizada de lo observado.

La estructura operativa y logística se realizó bajo un mismo criterio y con diversas aplicaciones dependiendo de las características de cada zona. Cada distrito electoral estuvo bajo una Coordinación que se encargó de organizar y capacitar equipos de trabajo con tareas concretas, entre las que destacaron:

a) Observadores de casillas. Dos ciudadanos previamente identificados se presentaron en la casilla asignada entre las 7:00 y las 7:30 a.m., y llevaron consigo el manual, la guía y un instructivo de comunicación, así como la guía temática del participante en el curso para observadores electorales editada por el IFE y su número de enlace telefónico.

b) Coordinadores de casillas. Por cada cinco casillas operó un coordinador cuyo trabajo consistió en brindar apoyo a través de visitas continuas. Este mecanismo permitió detectar las diversas necesidades que se presentaron a lo largo de la jornada. Asimismo, las rutas de los coordinadores permitieron a ciudadanos reportar, de manera espontánea, diversas irregularidades que habían presenciado en casillas donde no había observadores. Los coordinadores también pudieron solucionar necesidades de observación y dudas de los observadores de casillas.

c) Redes de enlaces telefónicos. Para transmisión y recepción de información generada en el transcurso de la jornada electoral y para reportar situaciones especiales, cada distrito electoral organizó un sistema de enlaces telefónicos interzonal conectado con un centro de decisiones distritales. La red telefónica funcionó de manera ininterrumpida en un horario de 7:00 a 21:00 horas del 21 de agosto, hasta las 3:00 horas del día 22.

d) Red de mensajeros-correo. Esta red se instaló en los distritos que por razones estratégicas fue necesario respaldar, especialmente, en zonas con escasos teléfonos públicos. Los integrantes del sistema de mensajeros-correo tuvieron como función transportar la información emanada de las guías en los horarios establecidos y, al mismo tiempo, fueron responsables de auxiliar en casillas con problemas específicos.

e) Observadores en Consejos Distritales. Cada distrito reforzó la presencia de sus observadores. La interacción entre Consejo Distrital y las casillas de cada sección fue observada durante la jornada, incluyendo la llegada de los paquetes electorales. Esto permitió el flujo constante de información hacia los centros de decisión de cada distrito.

f) Centro de Decisiones. Estuvieron integrados por el coordinador distrital correspondiente y un grupo de apoyo. Su trabajo consistió en solucionar las situaciones imprevistas que se presentaron en el transcurso de la jornada electoral.⁵

⁵ Alianza Cívica/Observación 94. *Informe de la observación complementaria*. México, septiembre de 1994.

5. REPORTE FINAL DE ALIANZA CÍVICA

El informe *La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto* presentado por Alianza Cívica el 19 de septiembre de 1994 fue elaborado a partir de la recuperación, captura y sistematización de las 62 preguntas de 1,810 *Gulas de observación de las casillas* pertenecientes a la muestra nacional estratificada de 2,168 casillas, que permitió detectar aspectos relevantes de la jornada electoral, tal y como fueron registrados por miles de observadores en todo el país.

El tamaño de la muestra en 23 estados divididos en cuatro estratos según el tamaño de su población generó información que mostró patrones claramente diferenciados en el número y la importancia de las irregularidades. Fue por tanto, conveniente hacer una distinción entre las zonas rurales y urbanas, y entre el norte, centro y sur de la República.

La información recogida para esta muestra tuvo validez estadística para el universo de las casillas. El grado de confianza fue del 95%, con un margen de error del 2% para los totales nacionales. La confiabilidad de la muestra y de la metodología utilizada por Alianza Cívica, se confirmó por la precisión y la coincidencia de los resultados del conteo

rápido, para la elección presidencial, con respecto a los difundidos por el IFE y otras organizaciones a partir de muestras diferentes.¹

Las irregularidades detectadas y las implicaciones que éstas tuvieron para calificar los resultados de la jornada electoral, fueron los principales elementos para la elaboración del informe final.

Al concluir la jornada electoral del 21 de agosto, se esbozó un diagnóstico inicial (basado en la transmisión inmediata por vía telefónica) el cual indicaba un alto grado de irregularidades detectadas por los observadores en las casillas.

Conforme se fue procesando la información, por estrato y por estado, se pudo reafirmar el diagnóstico inicial de que la calidad de la jornada electoral nacional estaba en cuestión, debido al gran número de irregularidades. Se confirmó que no se trataba sólo de casos numerosos y aislados, sino de múltiples anomalías con esquemas claramente identificados.

"La irregularidad total de esta elección está compuesta por un conjunto amplio de pequeños fraudes de diversos tipos. Es decir, ninguno de los tipos de irregularidad

¹ Alianza Cívica/Observación 94. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral del 21 de agosto de 1994*. México, noviembre de 1994, p. 29. Las tendencias de elección presidencial obtenidas de la muestra aleatoria y dadas a conocer la madrugada del 22 de agosto, fueron: PRI 47.85%, PAN 27.75% y PRD 15.24%.

tomado individualmente, aporta un volumen determinante para explicar el resultado final. Sino que va configurando una parte, que al conjuntarse, da como resultado un "fraude por componentes" o "fraude compuesto". Al darse en forma tan fragmentada las irregularidades, es fácil concluir que se trata de situaciones casuísticas, de anomalías tolerables y menores, de anécdotas que no cuestionan el resultado final, y que forman parte de la normalidad porque ningún país del mundo hay elecciones absolutamente limpias.

"Estos razonamientos generan una tolerancia a las irregularidades y fomentan una cultura de la impunidad electoral. Algunos son delitos que afectan resultados distritales, locales y de circunscripción plurinominal".²

Los resultados de las casillas que integraron la muestra estratificada, mostraron los porcentajes nacionales de irregularidades detectadas en las diferentes fases de la jornada electoral. Los porcentajes que se mencionarán a continuación corresponden al número de casillas observadas en todo el país, por lo que no se incluirán en este informe los porcentajes obtenidos en cada uno de los estratos.

Las irregularidades registradas durante el desarrollo de la jornada electoral, fueron clasificadas por Alianza Cívica bajo los siguientes rubros:

² Alianza Cívica/Observación 94. *La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994*. Septiembre de 1994, p. 2.

- **Instalación, operación y cierre de las casillas.** Las principales irregularidades detectadas durante este proceso, se resumieron en cuatro: retraso en la apertura 37.21%; votar sin credencial 7.69%; no usaron tinta indeleble con todos 7.50%, y anulación de boletas con votos para un sólo partido, 13.12% de las casillas.

- **"Rasura" de ciudadanos.** El fenómeno conocido como "rasura" --ciudadanos con credencial que no aparecieron en la lista nominal-- se presentó en cerca del 69.54% de las casillas observadas, principalmente, en zonas urbanas, con un promedio de 4 ciudadanos "rasurados" por casilla. Como conclusión se desprende que la lista nominal definitiva no correspondió a las credenciales en manos de ciudadanos.

- **Listas nominales diferentes.** Pese a la investigación muestral notariada, ordenada por los Consejeros Ciudadanos, en donde se informó de un 100% de consistencia, los observadores reportaron que las listas de la mesa directiva y las de los partidos políticos, eran diferentes en un 8.07% de las casillas.

- **Tinta indeleble.** Se pudo comprobar que la tinta se borraba en el 4.85% de las casillas; que en el 3.85% votaron electores con el dedo entintado y que en un 7.50% no se aplicaba la tinta a todos los electores.

- **Votantes falsos.** En el 7.16% de las casillas se detectó que el votante no era el que aparecía en la lista nominal; en el 2.93% de las casillas se detectaron votantes ajenos al lugar, y en el 3.24% de las casillas llegaron ciudadanos a votar y en la lista aparecía que ya habían votado.

- **Violación al secreto del voto.** Uno de los problemas más graves de la elección fue el de impedir votar en secreto. El porcentaje de casillas en que se violó el secreto al voto, fue de 38.55%. Más del 99% de las casillas contaron con mamparas para garantizar el secreto al voto. Pese a esto, en un 16.53% de las casillas, alguien veía por quién se votaba. En el 18.58% de las casillas los electores mostraron su voto, especialmente en el estrato más rural. Pese a que mostrar el voto no se pudo clasificar como irregularidad, sí denotó una forma de manipulación de las necesidades y carencias de la población con escasos recursos.

- **Coacción y compra del voto.** En el 25.17% de las casillas se coaccionó o presionó a los electores; directamente en la fila o dentro de la casilla en un 8.42%; a través de propaganda directa a favor de un partido dentro de la casilla en un 7.49%; alguien daba dinero u objetos en el 2.57% de las casillas; se llevaba lista y se "palomeaba" a los que iban votando en un 2.14%, y, finalmente, en el 1.12% de las casillas se amenazó directamente a los electores, principalmente en las zonas rurales.

La información obtenida por estrato y entidad, mostró patrones claramente diferenciados en el número y la importancia de las irregularidades, por lo que se hizo una diferencia entre las zonas rurales y urbanas, y entre el norte, el centro y el sur del país.

A lo largo del informe, se mostró que la incidencia de irregularidades aumentó en las zonas rurales. Entre las irregularidades que se detectaron con mayor frecuencia, durante el proceso electoral, fueron: no votar en secreto, presión a votantes, introducción de más de un voto a la urna ("taqueo"), grupos de votantes móviles ("carruseles"), y desórdenes que obstaculizaron el desarrollo de la votación.

Esto mostró que, al dividir a México por regiones, se dieron dos tipos de elecciones: las realizadas en las zonas urbanas o "modernas", en las que las elecciones son relativamente limpias y transparentes, y otras en las zonas rurales, especialmente en el sur, en las que hubo una alta incidencia de graves violaciones que cuestionaron fuertemente el proceso electoral en esta zona del país.

Por último, el informe concluía: "No se puede calificar de golpe y en bloque toda la elección, pero tampoco se puede aceptar un triunfalismo que pretenda hacer de esta elección un ejemplo de transparencia y limpieza.

"Es cierto que millones de ciudadanos pudieron ejercer con civismo y libertad su derecho al voto en situaciones relativamente normales. Hubo una amplia participación, y en muchas regiones del país el proceso fue pacífico y tranquilo. Otros millones de mexicanos no pudieron votar así. Hubo serias irregularidades. Se configura un padrón de violación sistemática al secreto del voto y de presión a los votantes en todo el país -- incluidas las principales ciudades--, llegando a las zonas rurales a un grado suficientemente alto, como para cuestionar el conjunto de los resultados en esas casillas.

"También hay información suficiente que confirma el uso de programas, permisos, trámites y recursos gubernamentales para ofrecer dádivas y exigir con amenazas el voto a amplios sectores de ciudadanos, especialmente a los más pobres.

"Se mantiene la sospecha sobre la consistencia de la lista nominal y la existencia de votantes falsos con múltiples credenciales de elector.

"El impacto cuantitativo de estos hechos no puede calcularse con certeza y precisión. Es probable que no alteren el resultado final sobre el triunfador de la elección presidencial. Sin embargo, altera la correlación de fuerzas electorales de los partidos a nivel nacional, regional y local, la composición de la Cámara de Diputados, y posiblemente la de Senadores, generando una imagen aparente de predominio del partido del gobierno."³

³ Alianza Cívica/Observación 94. *La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994*. Idem, p. 16.

Al presentar el informe final la Coordinación Nacional de Alianza Cívica enfrentó reclamos de las Alianzas Cívicas estatales de Chiapas y San Luis Potosí. En entrevista, Sergio Aguayo, miembro de la Coordinadora Nacional, comentó que las diferencias se dieron en torno a si las irregularidades detectadas anulaban o no los resultados de la elección. Como conclusión, el informe final sostenía que las irregularidades sí afectaban la composición de fuerzas en el Congreso y los resultados de la elección para gobernador en Chiapas, más no la elección del presidente.

6. OTROS RESULTADOS

Grupos de observadores

El proceso electoral celebrado el 21 de agosto de 1994, generó uno de los movimientos civiles más importantes de los últimos años. Numerosas organizaciones participaron como observadores electorales, con un objetivo común: la realización de un proceso electoral limpio.

Los grupos de observadores electorales que se acreditaron para desempeñar el papel de observadores electorales provenían y representaban diversos sectores. Se conjuntaron fuerzas plurales de observación, como fue el caso de Alianza Cívica, así como grupos de derechos humanos, empresarios, maestros, sindicatos, e incluso organizaciones juveniles y femeniles.

En total fueron 14 las organizaciones no gubernamentales que acreditaron y capacitaron a sus miembros ante el IFE para desempeñar el papel de observadores electorales. La conformación y el número de observadores de las mismas, quedaron registrados de la siguiente manera según el periódico *Reforma*:

"Alianza Cívica, 15,000 integrantes de más de 400 organizaciones; Gran Logia del Valle de México 33 mil, presidida por el masón Salvador Ordaz Montes de Oca; Asociación Nacional Cívica Femenina, 1000, encabezada por Teresa Aguilar Marmolejo, directora del Instituto de Enseñanza; Centro Cívico de Solidaridad 800, lo conforman organismos como la Cruz Roja, la COPARMEX, la Universidad la Salle, el ITAM, la Iberoamericana y la Panamericana; CEPS-Caritas mil, organismo católico encabezado por la jerarquía eclesiástica que participará con 10 diócesis; Club de Rotarios 24 mil, movilizará a los nueve distritos de Rotarios que hay en el país; Colegio Nacional de Licenciados en Administración 5 mil, organización de administradores, presidida por Jack Slitman; Comisión Mexicana de Derechos Humanos 50, formada principalmente por abogados y la dirige Antonio Prida Peón del Valle; COPARMEX 5 mil, presidida por Antonio Sánchez Díaz de Rivera, quien está vinculado a la cúpula empresarial; Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo 3 mil, está integrada por ocho organismos entre los que están la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Asociación Mexicana de Profesionales Independientes y la Asociación Nacional del Colegio de Abogados de México; Frente Mexicano Pro Derechos Humanos 50 mil, dirigida por Benjamín Laureano Luna, quien fundó esta organización en 1951; Fundación para la Democracia 3 mil, presidida por el asambleísta priísta Alejandro Díaz Rojas Durán y por la hija del ex presidente Paulina López Portillo Díaz Romano; Instituto de Estudios para la Transición Democrática 120, organización de izquierda formada por universitarios, sindicalistas y profesionistas, encabezados por Pablo Pascual Moncayo; Organización Nacional de

Observación Electoral del Magisterio 20 mil, surgió hace unas semanas por iniciativa del Comité Nacional de Acción Política del SNTE y Presencia Ciudadana mil 200, dirigida por Gabriel Sánchez Dfáz quien fue presidente del Partido Verde Ecologista en el D.F. en 1991."¹

La cifra de observadores nacionales rebasó todas las expectativas, ya que en total sumaron 60 mil distribuidos en el territorio nacional.

El papel de la ONU en la observación electoral

La solicitud del gobierno mexicano a la Organización de Naciones Unidas para respaldar trabajos de observación electoral en México, se planteó en mayo de 1994. Para junio del mismo año, la ONU acordó que su participación en la jornada electoral no sería a través de un grupo de observadores propios, sino que su función sería enviar a México, un equipo de asesores de amplia experiencia en la observación electoral, que operaría en coordinación con organizaciones no gubernamentales mexicanas. El equipo de expertos (denominado ETONU) no efectuó evaluaciones o calificaciones sobre el proceso electoral y sus resultados ya que esto sería función exclusiva de los observadores nacionales.

¹ *Reforma*. Julio 12 de 1994, p. 6.

El trabajo central de la ONU fue proporcionar respaldo y apoyo para transmitir la experiencia adquirida en trabajos de asistencia electoral en otros 50 países del mundo. Otra función fue crear un fideicomiso para financiar el trabajo de los observadores nacionales. Por tal motivo, los grupos de observadores nacionales presentaron su solicitud de apoyo a esta organización, la cual solicitó como requisito reunir condiciones básicas de imparcialidad, pluralismo y transparencia.

Dong Ngyuen, jefe del equipo técnico de la ONU, declaró que no tenía ninguna duda de los observadores nacionales en cuanto a su intención de realizar un trabajo serio e imparcial y que la asistencia proporcionada por sus especialistas tenía como objetivo el que éstos desarrollaran un trabajo profesional.

La ONU aprobó a 14 organizaciones no gubernamentales mexicanas para recibir asesoría y financiamiento, establecieron vínculos y acuerdos con ONG, y enviaron a especialistas para asesorar a los grupos.²

Las organizaciones que recibieron asesoría fueron las siguientes: Alianza Cívica, Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, Asociación Nacional Cívica Femenina,

² Sergio Aguayo declaró que la ONU nunca presentó un informe público con los criterios para distribuir el financiamiento entre los 14 grupos de observadores. Sin embargo, en la práctica el grado de apoyo se definió de acuerdo a las características de cada grupo de observadores. Se consideró la viabilidad y calidad de los proyectos, por lo que la Alianza Cívica fue la organización que obtuvo mayores recursos, ya que contaba con la metodología y técnica más desarrollada, producto de varios años de experiencia en observación electoral.

Centro Cívico de Solidaridad, Centro de Estudios y Promoción Social, Club de Rotarios de la Ciudad de México, Colegio Nacional de Licenciados en Administración, Comisión Mexicana de Derechos Humanos y Confederación Patronal de la República. Además, Consejo Nacional de Egresados de Posgrado de Derecho, Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, Fundación para la Democracia, Instituto de Estudios para la Transición Democrática y la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio.³

Observadores internacionales

La posibilidad de que acudieran observadores extranjeros a observar las elecciones de agosto de 1994 se comenzó a plantear desde principios de año. Personajes como el Secretario de Estado estadounidense, Warren Christopher, Jimmy Carter y otros, declararon que habría más credibilidad en los comicios presidenciales con la presencia de observadores internacionales.

Se comenzó a discutir la manera de cómo podrían los observadores internacionales acudir a la observación de las elecciones y cuál sería su aportación. Las resistencias de amplios sectores manifestaron su temor de que la observación extranjera se convirtiera en intentos de intromisión y calificación de las elecciones.

³ Guadalupe Irizar "Asesorará la ONU a observadores" en *Reforma*, junio 12 de 1994, p. 7A.

El Instituto Federal Electoral presentó un anteproyecto de reglamento para los "visitantes extranjeros" --término que se utilizó en lugar de observadores. En éste se propuso que el IFE convocara a la comunidad internacional, a través de las embajadas y consulados mexicanos, para que los organismos y personalidades interesadas hicieran llegar sus solicitudes, para lo cual estableció fecha límite y se reservó el derecho de elegir a los aspirantes que mejor cumplieran con requisitos, entre los que destacaron, gozar de prestigio en actividades electorales o ser defensor de derechos civiles, sin fines particulares o lucrativos.

Finalmente, el IFE aprobó un reglamento en el que señaló que fueran los partidos políticos y la sociedad civil las únicas instancias que pudieran invitar a los "visitantes extranjeros" a observar las elecciones, en el cual la autoridad electoral sólo convocaría y acreditaría a los mismos. El reglamento fijaba como límites a los visitantes el no inmiscuirse en los asuntos políticos del país, no interferir en las tareas y ejercicio de las atribuciones de la autoridad electoral, ni en las actividades de los partidos, sus candidatos o los ciudadanos mexicanos; ser imparciales, serios y responsables. De no cumplir con estas estipulaciones se les cancelaría la acreditación.

El IFE aprobó las solicitudes de 894 ciudadanos extranjeros que participaron en calidad de "visitantes extranjeros", sin ninguna atribución legal.⁴ Entre las personalidades que

⁴ Instituto Federal Electoral. *Relación de visitantes extranjeros acreditados al 10 de agosto de 1994*. México, agosto de 1994.

solicitaron acreditación se encontraban los ex-mandatarios Rafael Angel Calderón Fournier, de Costa Rica, y Marco Vinicio Cerezo, de Guatemala, así como las chilenas Hortensia Bussi viuda de Allende y su hija y diputada María Isabel Allende.

De las acreditaciones aprobadas por el Consejo General, más de 70 por ciento correspondió a organizaciones e instituciones de Estados Unidos, entre las que destacaron, *Global Exchange*, el Centro Carter, *North Americans for Democracy in México*, el *Resource Center of the Americas* y universidades de varios estados.

Alianza Cívica recibió a 450 visitantes extranjeros, los cuales fueron atendidos por la Unidad de Atención a Visitantes Internacionales. Se organizaron sesiones de capacitación para dar un panorama del contexto político previo al día de la jornada electoral y sobre materia electoral en México. Los visitantes estuvieron presentes en 20 entidades federativas y en las casillas denominadas de "alto riesgo" donde las situaciones tendieron a ser más complicadas (Chiapas y Estado de México, entre otros).

Los visitantes internacionales presentaron el informe de su observación el 24 de agosto, y en él destacaron las fallas del proceso electoral en lo relacionado con los mecanismos de presión y coacción por parte de sindicatos, partido oficial y programas sociales de gobierno. Pero, sobre todo, denunciaron las múltiples violaciones al ejercicio de votar en secreto.

Financiamiento internacional

La ONU a través del Fideicomiso para Observación Electoral financió a organismos no gubernamentales mexicanos para realizar trabajos de observación. Sin embargo, no solamente esta institución otorgó financiamiento o donaciones a grupos ciudadanos para observar las elecciones. Organizaciones como el Instituto Democrático Nacional (NDI) y la Fundación Nacional para la Democracia (NED), ambas estadounidenses, proporcionaron recursos financieros a Alianza Cívica.

Alianza Cívica recibió del exterior 155 mil dólares de la Fundación Nacional para la Democracia, destinados a cubrir los gastos de la oficina central, 56 mil del Instituto Nacional Democrático, 26 computadoras y 14 impresoras usadas (valuadas en 8 mil dólares) de la Fundación Este-Oeste, 1.5 millones de la ONU, y mil 600 dólares del Comité Católico de Francia.⁵

Alianza Cívica manifestó también que el apoyo financiero del exterior fue importante, pero que el mayor costo de la observación (85%) fue aportado por los mexicanos a través de su trabajo voluntario.⁶

⁵ Alianza Cívica/Observación 94. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral del 21 de agosto de 1994*. México, noviembre de 1994, p. 37.

⁶ Alianza Cívica/Observación 94. *La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994*. México, Septiembre de 1994, p. 18.

CONCLUSIONES

El proceso electoral federal de 1994 se dio en circunstancias difíciles para el país, las expectativas de la ciudadanía vieron en este proceso un punto crucial en la implantación de un régimen verdaderamente democrático en México. El alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas provocó un despertar en la conciencia nacional como no se había sentido hacía décadas. El asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República aumentó todavía más la agitación social que se venía sintiendo desde meses atrás.

El cambio de mando cada seis años se ha convertido en México en ocasión para la movilización social y el reacomodo de los grupos de poder. La descomposición evidente del sistema político imperante hizo que desde las elecciones federales de 1988 se creara un ambiente de reclamo por el cambio en el sistema político del país. Ese proceso electoral fue ampliamente cuestionado y dejó una marca de ilegitimidad sobre el régimen de Carlos Salinas, además de propiciar el surgimiento de organizaciones ciudadanas que luchan por un cambio democrático en México.

Varios conflictos poselectorales en diversas entidades federativas dejaron claro que el partido en el poder no estaba dispuesto a aceptar los triunfos de la oposición y que

continuaría recurriendo a todas las ventajas legales e ilegales para impedir dichos triunfos. Debido a esto, se iniciaron las prácticas de observación electoral en el país. Organismos no gubernamentales (ONG) propusieron la estrategia de acudir públicamente a los procesos electorales para observar el cumplimiento de las disposiciones legales, ya que era claro que la mayoría de la población no confiaba en los resultados de los comicios. Esta observación debería llevar, según los planteamientos de las ONG, a elecciones confiables con resultados creíbles.

Las experiencias de las ONG en la observación electoral en múltiples lugares del país propiciaron una mayor organización que condujo finalmente a la formación de Alianza Cívica/Observación 94 a principios de ese año. La amplitud de la convocatoria y el interés generalizado porque el proceso electoral federal de 94 se diera pacíficamente, dadas las circunstancias ya mencionadas, hicieron que a la nueva Alianza se unieran un gran número de organizaciones representativas de todos los ámbitos de la vida nacional: sindicatos y empresarios, maestros y estudiantes, profesionales y amas de casa, organismos defensores de derechos humanos y diversas organizaciones civiles de todo el país se adhirieron con entusiasmo a la convocatoria para lanzar una vasta campaña nacional de observación de la jornada electoral del 21 de agosto.

La actuación de Alianza Cívica/Observación 94 sirvió como un catalizador para que hasta los medios masivos de comunicación tuvieran que abrir sus espacios "El impacto del

CONCLUSIONES

monitoreo fue positivo y se tradujo, sobre todo, en algunos cambios en el comportamiento de los noticiarios televisivos. Las cadenas cuestionadas [...] respondieron otorgando espacios gratuitos en diferentes horarios de su programación para que todos los partidos políticos y candidatos presidenciales expusieran sus programas de gobierno; en una actitud inédita, Televisa, Televisión Azteca y Multivisión, transmitieron en vivo y en cobertura nacional los cierres de campaña de los principales candidatos. Por un breve período el monitoreo permitió que el comportamiento de los noticiarios tuviera una mejoría relativa".¹ Este y varios otros avances en materia electoral se fueron dando entre otras cosas gracias a la conformación y a las actividades de Alianza Cívica.

Es importante destacar que alrededor de este proceso tenemos como un factor cada día más importante de la transformación social, el surgimiento de las ONG que a lo largo y ancho del país se convierten en los nuevos interlocutores políticos. Los gobiernos y los partidos políticos ya no están solos en la palestra, ahora tienen que escuchar y responder a la voz crítica de los organismos civiles. La sociedad civil se expresa cada vez más organizadamente por la defensa de sus derechos. La fuerza de estas organizaciones ha quedado de manifiesto en movimientos prácticamente espontáneos como el que llevó a la instauración de las "Pláticas de Paz" en Chiapas.

¹ Miguel Acosta y Luz Paula Parra Rosales. *Los procesos electorales en los medios de comunicación. Guía para el análisis de contenido electoral en México*. Academia Mexicana de Derechos Humanos/ Universidad Iberoamericana. México, 1995, p. XV.

El desempeño de Alianza Cívica/Observación 94 como federación nacional de organismos civiles, es una muestra del grado de importancia que se le ha concedido a la voz de la sociedad civil como nuevo interlocutor político. Diversos cambios en la legislación electoral que habían sido negados durante años se dieron gracias a la presencia activa de estas organizaciones. El esfuerzo conjunto logró que finalmente el gobierno tuviera que aceptar la incorporación en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) la figura de "observador electoral" en el artículo 5, párrafo 3.

La jornada de observación dejó claro que la sociedad civil es plenamente capaz de organizarse y proponer alternativas viables para la solución de los problemas nacionales. El reconocimiento por parte de la Organización de Naciones Unidas a la labor de Alianza Cívica es una muestra de la capacidad organizativa y de trabajo logrado por los grupos que conformaron la Alianza.

Por otra parte, y como la misma Alianza lo había previsto, la actividad de observación electoral propicia una mayor credibilidad en las elecciones, esto es conveniente tanto para el gobierno como para los partidos políticos, pues elimina en gran parte el riesgo de conflictos poselectorales. En la medida en que las elecciones sean confiables, todos los contendientes tendrán que aceptar por fuerza los resultados de las urnas. Si esta credibilidad no se da, como ha sido el caso en el pasado, los conflictos poselectorales

CONCLUSIONES

tienden a surgir frecuentemente. Durante el régimen salinista se dio el mayor número de gobiernos interinos en todos los niveles que el que se había dado en ninguno de los sexenios anteriores, esto debido sobre todo a conflictos poselectorales.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Mexicana de Derechos Humanos. *Guía para el análisis de contenido electoral de medios de comunicación*. México, 1994 (mimeo).

Academia Mexicana de Derechos Humanos. *La práctica de la observación electoral en México*. México, 1991 (mimeo).

Academia Mexicana de Derechos Humanos y Centro Potosino de Derechos Humanos. *Informe de la observación electoral. San Luis Potosí 1991*. México, agosto de 1991 (mimeo)

Academia Mexicana de Derechos Humanos y Alianza Cívica/Observación 94. *La cobertura de las elecciones federales en México por 65 medios de comunicación en 19 estados del 18 al 31 de julio de 1994*. México, 1994 (mimeo).

Academia Mexicana de Derechos Humanos. *El gasto de campañas en la televisión mexicana. Cuento de los "spots" de partidos políticos en el canal 2 de Televisa y en el canal 13 de Televisión Azteca, entre el 1 y el 11 de agosto de 1994*. México, 1994 (mimeo).

Acosta Valverde, Miguel y Luz Paula Parra Rosales. *Las elecciones federales de 1994 en México según los noticieros 24 Horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca (enero-abril 1994)*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Acosta Valverde, Miguel, et al.. *Las elecciones federales en México según seis noticieros de televisión, un noticiero de radio y tres diarios, 25 a 29 de julio de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Acosta Valverde, Miguel, et al. *Las elecciones federales en México según los noticieros radiofónicos matutinos Monitor de Radio Red y Para empezar de Stereo Rey, 1 al 12 de agosto de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Acosta Valverde Miguel, y Luz Paula Parra Rosales. *Los procesos electorales en los medios de comunicación. Guía para el análisis de contenido electoral en México*. Academia Mexicana de Derechos Humanos/Universidad Iberoamericana. México, 1995.

Aguayo Quezada, Sergio, et al. *Las elecciones federales en México según los noticieros 24 Horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca, 30 de mayo a 30 de junio de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Aguayo Quezada, Sergio, et al. *Las elecciones federales en México según los noticieros 24 Horas de Televisa, Hechos de Televisión Azteca y Enlace de Canal 11, 1 al 15 de julio de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Aguayo Quezada, Sergio, et al. *Las elecciones federales en México según los noticieros 24 Horas de Televisa, Hechos de Televisión Azteca y Enlace de Canal 11 y Para Usted-En Campaña de Multivisión, 18 a 22 de julio de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Aguayo Quezada, Sergio, et al. *Las elecciones federales en México según seis noticiarios de televisión, 1 al 12 de agosto de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Alianza Cívica / Observación 94. *Guía de observación de casilla en la jornada electoral del 21 de agosto de 1994*. México, agosto de 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Tríptico Alianza Cívica/Observación 94*. México, 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Observación integral del proceso electoral nacional de 1994. Proyecto*. México, 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Programa de Observación Integral de Alianza Cívica. Formas de participación ciudadana*. México, julio de 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 1. Presión y acciones ilegales (compra y coacción del voto)*. México, 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 2. Observación de campañas políticas*. México, 1994 (folleto).

Alianza Cívica / Observación 94. *Las elecciones presidenciales de agosto de 1994: entre el escepticismo y la esperanza. Un informe sobre las condiciones previas*. México, agosto de 1994 (mimeo). Este informe apareció también publicado por "Perfil" de La Jornada el domingo 21 de agosto de 1994.

Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 4. Observación de los funcionarios y organismos electorales*. México, 1994 (folleto).

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 5. Propuesta de análisis de contenido electoral de medios de comunicación.* México, 1994 (folleto).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 6. Encuestas de opinión.* México, 1994 (folleto).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Campos de la observación 8. Sistema de conteo rápido para la elección presidencial.* México, 1994 (folleto).
- Alianza Cívica / Observación 94. *El marco jurídico de la observación electoral en México.* México, 1994 (folleto).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Manual para la observación de casillas del 21 de agosto de 1994.* México, 1994 (folleto).
- Alianza Cívica / Observación 94. *¿Por qué la democracia? Diagnóstico.* México, 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Plan estratégico.* México, 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Programa de observación sobre inducción del voto. Informe de denuncias sobre coacción del voto presentadas ante Alianza Cívica.* México, 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94 Distrito Federal. *Informe de la observación complementaria.* México, septiembre de 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Estrategia de apoyo a la observación electoral.* México, agosto de 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994.* México, septiembre de 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Informe sobre la observación ciudadana del proceso electoral del 21 de agosto de 1994.* México, noviembre de 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Proyecto y plan de trabajo de observación electoral. Informe narrativo.* México, diciembre de 1994 (mimeo).
- Alianza Cívica / Observación 94. *Presentación para medios de comunicación.* México, 1994 (folleto).

Antiga, Nedelia y Guillermo Tenorio. *Guía para elaborar diseños de investigación científica*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1994.

Baena, Guillermina. *Instrumentos de investigación*. Editores Mexicanos Unidos, México, 1986.

Cobos, Manlio, Luz Paula Parra R. y Manuel Martínez. *Análisis de contenido de cuatro diarios del estado de Tabasco, entre el 12 y el 18 de septiembre de 1994*. Comisión de Derechos Humanos de Tabasco/Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, 1994 (mimeo).

Comité de Derechos Humanos de Tabasco y Academia Mexicana de Derechos Humanos. *Análisis del contenido de cinco diarios del estado de Tabasco, del 26 de septiembre al 2 de octubre*. México, 1994 (mimeo).

Comité de Derechos Humanos de Tabasco y Academia Mexicana de Derechos Humanos. *Análisis de contenido electoral de cinco diarios y dos noticieros de televisión del estado de Tabasco, noviembre de 1994*. México, 1994 (mimeo).

Concha Malo, Miguel (Coordinador). *Los derechos políticos como derechos humanos*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. México, 1994.

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y Movimiento Ciudadano por la Democracia. *Observación electoral ciudadana. Carpeta para la Capacitación: Alianza Cívica/Observación 94*. Texto e Imagen. México, 1994 (mimeo).

Instituto Federal Electoral. *Código Federal de instituciones y procedimientos electorales*. Secretaría General. Dirección del Secretariado. México, 1995.

Leñero, Vicente y Carlos Marín. *Manual del periodismo*. Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1986.

Navarrete, Tarcisio, Salvador Abascal y Alejandro Laborie. *Los derechos humanos al alcance de todos*. Diana. México, 1992.

Parra Rosales, Luz Paula (Coordinadora). *Informe final del análisis de contenido electoral de 65 medios de comunicación en 19 estados de la República, 18 al 31 de julio de 1994*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1994 (mimeo).

Velázquez, Luis. *Técnicas del Reportaje*. Universidad de Veracruz. México, 1992.

ANEXOS

ANEXO 1

CRONOLOGÍA

Periódico Fecha	Título Subtítulo	Sinopsis
La Jornada Abril 26, 1994	Alianza Cívica -Observación 94	Convocatoria para participar en la Observación Nacional del Proceso Electoral.
La Jornada Abril 27, 1994	Alianza Cívica- Observación 94 ¡Por un Juego Limpio!	Convocatoria para participar en la campaña "Juego Limpio".
La Jornada Mayo 6, 1994	Planes de la ONU para enviar Observadores a México. No se involucrará si la solicitud formal no es presentada	La Organización de las Naciones Unidas (ONU) elabora planes de contingencia a fin de respaldar a observadores electorales imparciales para las elecciones de agosto en México. Entre las propuestas presentadas por la ONU se encuentra la de trabajar conjuntamente con la Alianza Cívica.
La Jornada Mayo 29, 1994	Observaciones del proceso electoral	En Alianza Cívica/ Observación 94, priva este consenso: los procesos electorales de 1994 deben ser transparentes y limpios.
La Jornada Junio 1, 1994	Fue constituida la Alianza Cívica Observación 94	Alianza Cívica de Michoacán quedó constituida por 17 organizaciones sociales, ecologistas y de derechos humanos.
La Jornada Junio 1, 1994	ONG, cruciales en comicio: expertos. Observadores de 4 países darán aquí asesoría a Alianza Cívica	La contribución de las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas para lograr un proceso limpio, transparente, libre y confiable, no podrá ser reemplazable por ningún observador foráneo.
La Jornada Junio 2, 1994	Enviará ONU equipo con amplia experiencia en observación electoral	Se acordó enviar a México un equipo de asesores, por lo menos 2 por estado, que operará en coordinación con las Organizaciones no gubernamentales mexicanas.
La Jornada Junio 3, 1994	Habrán 10 mil observadores electorales de las ONG	Más de 10 mil personas, integrantes de unas 300 Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos, participará como observadores electorales nacionales en los próximos comicios presidenciales de agosto.
El Financiero Junio 3, 1994	Gradual ciudadanía política de México: Aguayo	En México se espera que haya elecciones más confiables por lo cual se estará asistiendo a una de las manifestaciones sin precedentes en la gradual ciudadanía de la vida pública de México, declaró Sergio Aguayo Quezada.
La Jornada Junio 4, 1994	De votos, observadores y balas	En la medida que el proyecto de la Alianza Cívica/Observación-94 cunde por todo el país con la conformación de alianzas cívicas en los estados, varios fenómenos empiezan a delinarse con claridad.
La Jornada Junio 7, 1994	A la opinión pública a los lectores de la jornada	Llamado de la Asociación Mexicana de Profesionales Independientes Alianza Cívica .
La Jornada Junio 8, 1994	Los temores de Washington	Delal Baer hizo una crítica directa a Alianza Cívica, asegurando que la instancia anterior tiene una fuerte tendencia a favor del PRD.
La Jornada Junio 9, 1994	Alianza Cívica-DF/ Observación 94	Convocatoria a la integración de Alianza Cívica -D.F

ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS ELECCIONES FEDERALES

La Jornada Junio 10, 1994	Listos, observadores electorales de 28 estados: Sergio Aguayo. Instalan la Alianza Cívica-DF	La observación de las elecciones está organizada ya en 28 estados de la República y sólo faltan los recursos financieros para la concreción del proceso organizado por la Alianza Cívica-Observación 94, dijo Sergio Aguayo.
La Jornada Junio 11, 1994	Pidió Alianza Cívica apoyo a la ONU para la observación electoral	La Comisión Coordinadora de la Alianza Cívica entregó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su solicitud formal para recibir asistencia técnica y respaldo financiero en la observación del proceso electoral del próximo 21 de agosto.
El Financiero Junio 12, 1994	Apoyo logístico de la ONU para los comicios	Horacio Borneo, director de la Unidad de Asistencia Electoral, dijo que la experiencia de la ONU se reflejará en la asesoría a los grupos que así lo deseen.
La Jornada Junio 12, 1994	Recibirán 14 ONG la asesoría de Naciones Unidas: Borneo	Para actuar como observadores en los comicios del 21 de agosto, el director de la Unidad de la Unidad de Asistencia Electoral de la ONU, Horacio Borneo, manifestó su convicción de que se conseguirá efectuar una observación amplia e imparcial de las próximas elecciones.
Reforma Junio 12, 1994	Acepta ONU a 14 ONG	El equipo técnico de las Naciones Unidas en México para la asistencia electoral aprobó a 14 organizaciones no-gubernamentales mexicanas para observarlas y que actúen como observadoras de los comicios del 21 de agosto.
Reforma Junio 12, 1994	Asesorará la ONU a observadores. Instalan equipo en México. Trabaja el organismo internacional con 14 organizaciones no gubernamentales mexicanas	La Organización de las Naciones Unidas anunció el registro de 14 organizaciones no gubernamentales que actuarán como observadoras nacionales del proceso electoral, a las que se les otorgará asistencia técnica por petición de las autoridades mexicanas, durante las próximas 10 semanas.
El Financiero Junio 15, 1994	Riesgo de que la ayuda a ONG se perciba como intervención electoral. Advierte la Fundación Para la Democracia de EU	Sergio Aguayo sostuvo que la aportación de la NED representa una porción muy pequeña del presupuesto total del plan de observación electoral de la Alianza.
Reforma Junio 16, 1994	Crearán red ciudadana para observar elecciones. Buscarán intelectuales y artistas ayudar a que las elecciones sean libres y justas	Con el objeto de coadyuvar a la realización de las elecciones libres y justas, en tiempo y forma de acuerdo al mandato de la Constitución y las Leyes. Todos ellos encabezados por Jorge Alcocer, Gilberto Borja, Emilio O. Rabasca, Silvia Hernández, Alberto Bregne, Héctor Bonilla, Jaime Sabines y Rafael Segovia.
Excélsior Junio 16, 1994	Buscarán financiamiento de la ONU par vigilar los Comicios de agosto	Serán activos promotores del voto para los comicios del próximo 21 de agosto. Tal propuesta fue dirigida al Instituto Federal Electoral (IFE).
La Jornada Junio 16, 1994	Objetan PAN y PRD anteproyecto sobre observadores extranjeros	El PAN y PRD consideran que el (IFE) debe invitar directamente a las organizaciones consensadas entre las diversas fuerzas políticas del país y de ninguna manera abrir una convocatoria pública.
El Financiero Junio 16, 1994	No es intervencionista el apoyo económico a las ONG, aseguran	Rogelio Gómez Hermosillo, miembro de la coordinación de Convergencia de Organismos por la Democracia, y Rafael Reygadas, secretario ejecutivo de Servicio, Desarrollo y Paz (Sedepac), argumentaron que los fondos del exterior se destinan a la educación cívica y al fomento de la participación ciudadana.

El Financiero Junio 17, 1994.	México, expuesto a la manipulación de EU por la ayuda a ONG	La injerencia estadounidense en la política interna mexicana, a través de la Fundación para la Democracia(NED) o la Agencia Internacional para el desarrollo (AID) no sólo no resolverá el dilema de la democracia en México, sino podría someter la política de ese país a la manipulación externa advierte un nuevo análisis.
El Financiero Junio 17, 1994	Participará Coparmex con 5 mil observadores en las elecciones	Uno de los 14 grupos es el de Coparmex el cual con cinco mil personas en todo el país participará en la observación de los comicios por lo menos en 50 ciudades. Otro fuerte grupo será el de los maestros, quienes se encuentran ubicados en todo el territorio nacional y participarán igualmente en el proceso electoral.
Excélsior Junio 17, 1994	Participarán cien empresarios de Tijuana como observadores electorales: D. Hierro	A partir de la solicitud de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los hombres de negocios que conformarán la Comisión de observadores participarán en un curso de capacitación por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y en la misma ONU. La meta de los empresarios es constatar la legalidad de las elecciones y advertir todas las anomalías que ocurran.
El Financiero Junio 18, 1994	¿Quién observa a los observadores?	Se debe rechazar a tres tipos de observadores. En primer lugar a congresistas estadounidenses. El segundo tipo son los directamente enviados por el gobierno de la casa blanca y el tercer grupo es el comercial y financiero.
El Financiero Junio 18, 1994	Inofensivos los fondos de Estados Unidos para apoyar a las ONG	Los fondos que otorga la fundación para la democracia de Estados Unidos a Organismos no gubernamentales de México, debe ser motivo de satisfacción, no de preocupación, porque se trata de aportaciones de apoyo técnico, no político, menos injerensista.
El Financiero Junio 18, 1994	Para evitar suspicacias, las ONG deben informar sobre el apoyo que reciben del extranjero. Claridad pide el PAN	El Partido Acción Nacional demanda a todas las organizaciones, incluidos los partidos políticos, que reciban apoyo directo de organismos extranjeros den a conocer la opinión pública la procedencia de esos recursos recibidos.
Reforma Junio 19, 1994	Concluye IFE sustitución de consejeros ciudadanos. Aprueban monitoreo de noticiarios en medios electorales	El IFE aprobó la sustitución de 18 consejeros ciudadanos de las juntas locales de los estados. Se hizo referencia a un estudio de la academia Mexicana de Derechos Humanos a propósito del monitoreo de noticiarios de televisión, por lo cual se propuso a la Comisión de Radiodifusión del IFE que lleve a cabo un monitoreo de los medios electrónicos, lo cual fue aprobado por unanimidad.
Reforma Junio 19, 1994	Invitarán partidos a visitantes extranjeros	El Consejo General del IFE aprobó que sean los partidos políticos la sociedad civil las únicas instancias que puedan invitar a los visitantes extranjeros a observar las elecciones del 21 de agosto.
Reforma Junio 19, 1994	Capacitan observadores. Designaría ONU a dos observadores por casilla	Cerca de 60 ciudadanos fueron capacitados para participar como observadores en la jornada electoral del próximo 21 de agosto por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos que forma parte de Alianza Cívica.

Punto Junio 20, 1994	Posibilidad real de que el 21 de agosto haya resultados ciertos. Opinión del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, uno de los 14 que coopera con la ONU	Aún sin el apoyo técnico y financiero que aportarán la ONU y las ONG para la observación de las elecciones, existen posibilidades reales de que los resultados sean confiables, ya que los partidos políticos han logrado que la opinión de la sociedad sea más crítica.
Excélsior Junio 20, 1994	Observar a los observadores	De su comportamiento depende la autoridad moral y sería un peligroso cabo suelto no fijarles reglas pues sólo un dictamen imparcial puede ser creíble
Excélsior Junio 21, 1994	La estabilidad nace de un sistema electoral creíble: ONU. Ninguna duda sobre los observadores	Imparcialidad, profesionalismo y pluralidad. habrá conteo rápido por parte del IFE, los partidos, la prensa y las ONG. Corresponderá a la sociedad decidir a cual le otorga mayor confianza. En 5 horas se tendría una proyección general con margen de error de 0.5%.
La Jornada Junio 22, 1994	El primer tranco	La televisión privada viola sistemáticamente el derecho a la información de los mexicanos por tal motivo la academia Mexicana de Derechos Humanos comenzó a monitorear este campo.
El Financiero Junio 22, 1994	Contribuirá el IFE a una información veraz en TV	La observación de los medios de comunicación está a cargo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos con el objetivo de que la información radiofónica y televisiva sobre las campañas electorales sea veraz, objetiva, plural y equitativa.
Reforma Junio 22, 1994	Ciudadanos en movimiento	Alianza Cívica, un vasto conjunto de agrupaciones civiles, organiza el proyecto Observación 94, destinado a contribuir a la transparencia electoral. Con una intención semejante nace Red Ciudadana. Son muestras de un útil activismo en torno a las elecciones.
El Universal Junio 22, 1994	Solicitará la Coparmex la presencia de observadores electorales en la entidad	Coparmex junto con los observadores religiosos observarán los próximos comicios del 21 de agosto. David Oliver Vargas explicó que Coparmex no puede involucrarse con los procesos electorales sin una previa capacitación.
La Jornada Junio 25, 1994	Alianza Cívica: la sociedad en pro de la democracia	Alianza Cívica realizó el proyecto para conformar una gran fuerza plural de observación para las elecciones de 1994, ante la desconfianza de que el gobierno tuviese la voluntad política para realizar un proceso electoral limpio.
Reforma Junio 27, 1994	Prepara Coparmex a sus observadores electorales. Capacita a 500 socios con asesoría de la ONU y del IFE, informa líder patronal	Cursos de capacitación para participar como observadores electorales en la jornada del 21 de agosto.
Reforma Junio 27, 1994	Crean en Jalisco organismo pro electoral	Fundación Jalisco Alianza Cívica anunció acciones que realizará para contribuir a que las próximas elecciones sean las más concurridas y confiables en la historia de México.
La Jornada Junio 28, 1994	Masones del Valle de México observarán las elecciones	Con la asesoría técnica de las Naciones Unidas, la Gran Logia del Valle de México fungirá como observadora nacional de los comicios federales del próximo 21 de agosto.

ANEXO I

Reforma Junio 28, 1994	Vendrán visitantes de Estados Unidos a elecciones. Observarán procesos académicos y congresistas	Una numerosa delegación de Estados Unidos se apresta a viajar a México en calidad de visitantes internacionales para participar en la observación de las elecciones del 21 de agosto. Cabe señalar que entre los visitantes destacados se encuentra el representante demócrata por New Jersey Robert Torricelli.
Reforma Junio 28, 1994	Observarán 33 mil masones elecciones. Aseguran que su grupo es plural y será objetivo en su dictamen	La Gran Logia Valle de México movilizará a sus integrantes para la observación electoral en 27 entidades de la república. Cuyos integrantes pertenecen a una variedad de partidos por lo cual será objetivo su dictamen.
El Financiero Junio 28, 1994	Evidencias del desvío de recurso de Patricio Chirinos a la campaña del EZPL	La Alianza Cívica Veracruzana (ACV) dio a conocer una grabación donde se evidencia el uso de un helicóptero del gobierno del estado y de una línea privada del gobernador para la campaña de Ernesto Zedillo, durante la pasada visita que realizó a Veracruz.
Reforma Junio 30, 1994	Piden legisladores anular concesiones. Diputados del PRD propusieron se cancelen concesiones	El PRD propuso en una iniciativa al Cofipe y a la ley de radio y televisión, la cancelación de las concesiones a medios electrónicos hasta por 60 días naturales.
El Financiero Junio 30, 1994	Catorce ONG han solicitado asesoría electoral a la ONU	El apoyo solicitado al Equipo Técnico de la ONU será para realizar la observación del 21 de agosto. La función básica de ETONU será prestarles a tales grupos apoyo transfiriendo la experiencia posee.
El Financiero Junio 30, 1994	Desde el México civil	Cuando la sociedad tiende a ser más civilista, el saneamiento no es para reemplazar a los gobernantes sino para la recuperación de la dignidad ciudadana por tal motivo más interesante en México después de 1985 es el de la vigilancia electoral ciudadana.
La Jornada Junio 30, 1994	¿Quieres participar como observador electoral o ya estás inscrito en Alianza Cívica Ciudad de México	Solicitud de acreditación del IFE.
La Jornada Junio 30, 1994	Los ciudadanos y las elecciones	Operación del programa de encuestas en todo el territorio nacional y entre todos los grupos sociales.
La Jornada Junio 30, 1994	Trabas en la entrega de recursos de la ONU: Alianza Cívica Observación 94	Alianza Cívica tiene dificultades para emprender acciones tendientes a buscar la transparencia electoral.
La Jornada Julio 1, 1994	Evalúan expertos de la ONU el sistema electoral mexicano	Un grupo de expertos de observación de procesos electorales enviado por la organización de las Naciones Unidas (ONU) inició la evaluación del sistema electoral mexicano y buscará reunirse con candidatos presidenciales y dirigentes políticos a fin de tener un contexto del proceso electoral.
La Jornada Julio 1, 1994	Violencia e ingobernabilidad si hay fraude: Alianza Cívica	Si todo marcha bien, los resultados oficiales de las elecciones deberán coincidir con los de los observadores, señaló Jorge Carpizo, quien manifestó especial interés en los estudios y encuestas de opinión realizados por la Alianza Cívica.

La Jornada Julio 1, 1994	Venció el plazo para entregar el monitoreo sobre los noticieros	Venció el plazo para que la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral (IFE) entregara a los miembros del Consejo General un informe sobre el monitoreo de los principales noticieros de radio y televisión, que refleja la manera como están ofreciendo la información sobre las campañas políticas.
El Financiero Julio 1, 1994	Quedó instalada La Cruzada Democrática Nacional Por El Sufragio Efectivo	Participaran ocho organizaciones ciudadanas convocadas por el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, y que se coordinarán con otras 14 organizaciones, también no gubernamentales, para fiscalizar la imparcialidad, legalidad y transparencia de los comicios del 21 de agosto.
Excélsior Julio 3, 1994	Las ONG, sin dinero para su tarea de observadores	Problema financiero muy serio. Se espera recibir más ofertas de donadores en potencia, para llevar a cabo la tarea de observadores electorales.
Excélsior Julio 4, 1994	Cruzada Cívica	En una gran cruzada cívica han surgido espontáneamente una serie de organizaciones de la sociedad civil para aportar observadores al proceso electoral inminente.
Excélsior Julio 4, 1994	50 mil observadores electorales. provienen de diversas ONG del país	Numerosas Organizaciones no gubernamentales se han acreditado para desempeñar el papel de observadores electorales. La cantidad de observadores nacionales que participarán en el proceso electoral, rebasan ya en estos momentos la cifra de 50 mil.
Excélsior Julio 6, 1994	Habrà hasta 6 mil observadores extranjeros en agosto: ONG	Se ha confirmado la asistencia de alrededor de 10 organizaciones estadounidenses y de media docena de Canadá. Ahora son los partidos, las ONG, o individuos, los que pueden invitar a los observadores, mientras que el IFE haga la aceptación.
La Jornada Julio 7, 1994	Elecciones rigurosamente observadas	Las elecciones de agosto serán las más competidas pero también las más vigiladas de nuestra historia. A esto último contribuirá la participación de varios miles de observadores nacionales.
El Financiero Julio 7, 1994	Red Nacional de Cómputo contra una eventual caída del sistema	La sociedad civil por vez primera en la historia de México, competirá de igual a igual con el gobierno federal por si nuevamente se cae el sistema de cómputo en el D.F.
La Jornada Julio 8, 1994	Observará Alianza Cívica los comicios en 260 municipios	Ante las distintas dudas sobre los grupos que participarán como observadores electorales en los comicios de agosto, la Alianza Cívica informó que su observación será el resultado de un trabajo riguroso y abierto.
Reforma Julio 8, 1994	Crearían sindicatos red de observadores. Se sumarla Federación a Alianza Cívica para supervisar elecciones.	Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato Mexicano de Telefonistas anunció la posible creación de una red sindical de observadores electorales.
La Jornada Julio 8, 1994	Prepara Hernández Juárez una red de gremios que serán observadores	Se tiene considerado que intervenga de seis a siete sindicatos, a fin de poder cubrir prácticamente todos los puntos del país, integrados a Alianza Cívica.
Proceso Julio 11, 1994	Observadores	Con la proximidad del 21 de agosto están pasando al primer plano de la atención pública los programas que se proponen observar las elecciones y vigilar su limpieza.

ANEXO I

Reforma Julio 12, 1994	Reciben apoyo de EU	La Fundación Nacional para la Democracia de los Estados Unidos informó ayer que entregó apoyos económicos a ocho organizaciones tanto americanas como mexicanas para ayudarse en la observación de los comicios.
Reforma Julio 15, 1994	Los ojos de miles sobre el 21 de agosto	En el Distrito Federal están los ciudadanos más politizados y por eso son los que más quieren participar en la observación del proceso electoral.
La Jornada Julio 20, 1994	Alianza Cívica podría aportar 800 observadores	La Alianza Cívica en Jalisco informó que tiene presencia en 22 municipios y cuenta con el apoyo de unas 800 personas para realizar tareas de observación durante los comicios de agosto.
Reforma Julio 21, 1994	Instan a observar proceso electoral. A través de módulos de atención, la agrupación Alianza Cívica invita a las personas a participar en las elecciones	Alianza Cívica comenzó a colocar módulos en cada uno de los 40 distritos, donde se repartirán trípticos con información acerca de cómo cada persona se puede convertir en observador ciudadano.
El Financiero Julio 21, 1994	Inició Alianza Cívica Observación 94 nueva jornada de orientación observación ciudadana	Alianza Cívica, lanzó una nueva promoción de orientación ciudadana titulada "No se vale", como parte de campaña "Juego Limpio", la que proporcionará información sobre lo que no se vale antes de las elecciones.
Reforma Julio 26, 1994	Denuncia ONG agresiones políticas. Presentarán queja ante Jorge Carpizo integrantes de Alianza Cívica	La Red de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", integrante de Alianza Cívica-Observación 94, se entrevistará esta semana con el Secretario de Gobernación Jorge Carpizo MacGregor, para denunciar que han sido objeto de agresiones con fondo político.
La Jornada Julio 28, 1994	Desmiente el PRI haber erogado 7 millones de nuevos pesos en 7 días en la campaña zedillista. El muestreo de Alianza Cívica, deficiente y poco representativo	El Partido Revolucionario Institucional (PRI) desmintió que haya gastado casi 7 millones de nuevos pesos en una semana para promover por televisión a su candidato presidencial Ernesto Zedillo. El muestreo de Alianza Cívica si se consideran que existe aproximadamente 80 canales de televisión y se limita solo a una de las 22 semanas de la actual campaña.
El Sol de México Julio 28, 1994	Preocupan los Conteos Rápidos Independientes	Jorge Carpizo MacGregor, Secretario de Gobernación convocó a la nación para asestar golpes demoleedores a la cultura de la falsedad y exigió ante coordinadores de Alianza Cívica observadores profesionales e imparciales.
La Jornada Agosto 3, 1994.	Alianza Cívica: acudirán los 360 observadores de Alianza a zonas rurales de 23 estados. La mayoría se concentrará en cinco entidades	Alianza Cívica informó que los 360 visitantes electorales que tiene registrados se distribuirán en zonas rurales de 23 estados del país y los mayores contingentes se concentrarán en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Morelos en grupos que oscilarán de 60 a 40 observadores extranjeros.
El Heraldo Agosto 3, 1994.	Realiza una ardua labor la Alianza Cívica-Observación 94	Alianza Cívica-Observación 94 informó que hasta el momento, ha recibido 108 denuncias por delitos electorales en contra de funcionarios públicos de 17 estados de la República, por desvío de recursos públicos para campañas proselitistas del PRI.

ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS ELECCIONES FEDERALES

La Jornada Agosto 4, 1994	Presentan en el Hábito el "Manualito para defender el voto"	La publicación del folleto se une a la campaña "Juego Limpio", del Movimiento Ciudadano por la Democracia y al trabajo que realiza Alianza Cívica. en la capacitación de observadores electorales.
La Jornada Agosto 4, 1994.	En estas elecciones ponte vivo tú puedes ser vigilante del voto.	Convocatoria para participar en esta campaña.
La Jornada Agosto 5, 1994	Alianza Cívica hace proselitismo. A la opinión pública	Rafael Jacobo, Artemio Arroyo y José Luis Barajas, de Alianza Cívica. presentaron un informe nacional sobre inducción al voto. Sostuvieron que el 99 por ciento de las denuncias recibidas por coacción para influir sobre el elector son contra el PRI.
Siglo XXI Agosto 9, 1994	Observarán los comicios 645 extranjeros	El Consejo General del IFE aprobó las solicitudes de 645 visitantes extranjeros que participarán en calidad de visores sin ninguna atribución legal en las próximas elecciones.
La Jornada Agosto 9, 1994	Los partidos políticos en la prensa: 173 días de 1994	Alianza Cívica muestra los resultados del estudio que Sipro-ProDato y la fundación Arturo Rosenbluth han hecho respecto a los espacios que 10 diarios capitalinos han dedicado desde enero hasta el 2 de julio de este año a los partidos políticos.
El Sol de México Agosto 10, 1994	Los partidos políticos contribuyen para los fraudes electorales: Alianza Cívica	Elecciones limpias, crebles y democráticas el 21 de agosto aspiración de los integrantes del grupo de Alianza Cívica.
La Jornada Agosto 10, 1994	Cuentas ciudadanas	La determinación de los miembros de Alianza Cívica de hacer una cuenta rápida que ya se ha ensayado en otros estados con bastante éxito, es significado en la democratización de la información y la tecnología, en ponerlas al servicio de la ciudadanía para, de esa manera, romper algunas de las murallas que ahogan nuestra libertad.
Reforma Agosto 10, 1994	Irregularidades electorales	Los ciudadanos de todo el país deben estar listos para prevenir e impedir que en la jornada electoral se cometan irregularidades. Esta vigilancia se verá acompañada por representantes de partidos y observadores nacionales y extranjeros.
La Jornada Agosto 11, 1994	Alianza Cívica: obstaculiza el IFE entrega de acreditaciones. Sólo ha recibido 967 de las 5 mil 600 que pidió para observadores nacionales	Los funcionarios del IFE han retrasado y obstaculizado la entrega de acreditaciones para los observadores nacionales. Alianza Cívica: Sólo ha recibido 967 de las 5 mil 600 solicitudes provenientes de 26 estados de la República Mexicana.
La Jornada Agosto 12, 1994	Recibe Santiago Creel en custodia metodología y listado de casillas. Alianza Cívica las usará para su conteo rápido	El marco ideal del día 22 de agosto sería que los números y los resultados de las muestras de instituciones no gubernamentales, autónomas libres, sean coincidentes por vez primera con aquellos resultados que puedan provenir de la autoridad electoral.
Reforma Agosto 15, 1994	Visión de buena fe. Activan la fuerza sindical	Se congregaron representantes de cinco grupos de observadores electorales, para que se describieran a sí mismos y respondieran a algunos de los cuestionamientos que han surgido sobre sus propósitos.

ANEXO I

La Jornada Agosto 16, 1994	Podrán los visitantes extranjeros dar opiniones sobre los comicios. Respuesta de Ricoy al Senador McCain	Los visitantes extranjeros que acudirán a los comicios federales de México tendrán pleno acceso al proceso y plena libertad de hacer declaraciones.
Reforma Agosto 16, 1994	Critican extranjeros ambigüedad del IFE. Exigen aclarar origen de los recursos de Alianza Cívica	El IFE es ambiguo con los derechos y obligaciones de los visitantes extranjeros. En Toluca, los representantes del PAN, PPS y PT en la junta local del IFE pidieron que se aclare el origen de los recursos percibidos presuntamente por organismos que acreditaron observadores para los comicios del 21 de agosto.
Siglo XXI Agosto 17, 1994	Hay retraso en las acreditaciones, denuncia Alianza Cívica	Alianza Cívica de Jalisco consideró que la delegación estatal del IFE está retrasando la entrega de acreditación de sus observadores electorales que vigilarán los comicios de agosto.
Reforma Agosto 17, 1994	Las elecciones	Más de 30 mil observadores nacionales y mil ochocientos visitantes extranjeros presenciarán las elecciones. Más de 45 millones de mexicanos que tienen credencial deben acudir a las urnas.
La Jornada Agosto 17, 1994.	La cifra de observadores nacionales rebasó expectativas; suman 60 mil	El número causó sorpresa, duplicó la cifra óptima manejada por el ETONUMEX y causó problemas técnicos a la autoridad electoral, debido a la elaboración y entrega de las acreditaciones.
La Jornada Agosto 17, 1994.	Alto escepticismo civil sobre la limpieza electoral: Centro Carter. Más de la mitad opina que habrá fraude	El Centro Carter considera que la población mexicana mantiene un alto escepticismo sobre la integridad de las elecciones presidenciales del 21 de agosto: más del 50 por ciento opina que habrá fraude electoral y espera conflictos y violencia poselectoral.
El Economista Agosto 17, 1994	La iniquidad vuelve a las pantallas: restringidos espacios para opositores en la TV. La prensa desequilibradamente priísta, dice Alianza Cívica	En la última etapa de las campañas políticas, seis noticieros de televisión revirtieron los espacios que les había otorgado a los partidos políticos diferentes al PRI y retomaron a una extrema iniquidad observada entre enero y abril.
La Jornada Agosto 17, 1994	La ONU y el Centro Carter	Difiere el enfoque de la ONU y el Centro Carter de los medios de comunicación.
Siglo XXI Agosto 17, 1994	Catálogo de presiones al voto	Ofertas, presiones y amenazas a los diferentes candidatos.
El Heraldo de México Agosto 18, 1994	Denuncian observadores agresiones y amenazas sufridas en varias entidades	Miembros de Alianza Cívica denunciaron ante la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, que sus agremiados en diversas entidades del país han sido objeto de agresiones y amenazas por parte de funcionarios del gobierno y partidos políticos.
El Financiero Agosto 18, 1994.	Viola el Sindicato Petrolero la Ley Electoral, denuncia Hebraicaz Vázquez	Con las reformas al COFIPE, la afiliación colectiva de los sindicatos al PRI pasó a ser un delito electoral.
Reforma Agosto 18, 1994	Favorecen medios al PRI	Los principales medios informativos de Querétaro mostraron un evidente sesgo informativo a favor de los candidatos del PRI.

ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS ELECCIONES FEDERALES

Reforma Agosto 19, 1994	Rechaza Alianza Cívica propuesta de la CNIRT. Considera que es un atentado al derecho	Alianza Cívica está en contra de la propuesta presentada por la CNIRT en el sentido de que ninguna radiodifusora difunda las tendencias del voto del 21 de agosto. De oficializarse tal pronunciamiento, denunciará a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.
Reforma Agosto 19, 1994	Irán más observadores a zonas rurales. Enviará al campo Alianza Cívica a la mayoría de representantes a presenciar las votaciones	Se tiene como objetivo que la mayoría de los 15 mil observadores de Alianza Cívica Observación 94 sean ubicados en zonas rurales afirmó Sergio Aguayo Quezada, uno de los dirigentes de ese organismo. Los IFEs locales no le están dando validez a nuestros cursos y estamos esperando a que se resuelva este problema, para poder acreditar a los observadores de Alianza Cívica.
El Financiero Agosto 19, 1994	Aceptó Alianza Cívica financiamiento de EU por 180 mil dólares	Hasta el momento Alianza Cívica Observación 94 ha recibido financiamiento de las organizaciones estadounidenses Fundación Nacional por la Democracia de Washington D.C. (130 mil dólares) y del Instituto Nacional Democrático (50 mil dólares).
La Jornada Agosto 19, 1994	Crítica Alianza Cívica supuesto boicot informativo de la CNIRT. Exige divulgar sus datos electorales	Exigimos que de existir esa censura decretada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión sea levantada de inmediato y se permita a la ciudadanía ejercer plenamente el derecho a la información que jamás debería ser limitado.
Cambio de Michoacán Agosto 19, 1994	Alianza Cívica Michoacana. A las autoridades del gobierno del estado. A la opinión pública del estado de Michoacán	La Alianza Cívica Michoacana en los últimos tres meses ha venido realizando un intenso trabajo de observación del proceso electoral de cara a la sociedad, sin ocultar quiénes somos los organismos y ciudadanos que lo conformamos, con la confianza de que vivimos en un estado de derecho que nos ampara.
La Jornada Agosto 19, 1994	Se entregó la paquetería electoral al CICR, en Ocosingo. Arribaron 40 observadores de Alianza Cívica a la zona de alto riesgo	Las 67 casillas y 120 mil boletas electorales serán usadas para los comicios federal y estatal en la zona de influencia de EZLN, 40 observadores electorales de Alianza Cívica, arribaron en camionetas custodiadas por agentes de la PGR a Ocosingo y las Margaritas.
El Sol de México. Agosto 19, 1994.	Denuncia Juventud 94 el partidismo de los ONG	Al reflejarse en las Organizaciones No Gubernamentales una marcada tendencia partidista, se denota la falta de madurez política de la sociedad mexicana para la realización de un proceso electoral democrático, afirmó Pablo A. Castillón, presidente de Juventud 94.
El Día Agosto 19, 1994	EU ha dado asistencia financiera a grupos cívicos mexicanos: PPS. La NED es un aparato de promoción injerencista exigen los pepesistas una amplia investigación	El Partido Popular Socialista denunció que en los dos últimos años, grupos cívicos mexicanos que pugnan por la limpieza electoral y la transición electoral pacífica a la democracia, han recibido asistencia financiera de un millón de dólares de la organización estadounidense Fundación Nacional para la Democracia (NED).
El Financiero Agosto 21, 1994	La votación en favor del PRI obra maestra del alquimia electoral	Periodistas y visitantes extranjeros, observadores nacionales y gente común coinciden con asombro y admiración con respecto al resultado logrado por el PRI ya que es una pletórica de elementos fraudulentos pero legalmente impecable en sus aspectos formales.

ANEXO I

Reforma Agosto 21, 1994	Pierden 127 solicitudes de Alianza en Edomex. Afirman que cubrirán siete municipios de la zona norponiente de la entidad	Los coordinadores de Alianza Cívica denunciaron que el 10 por ciento de las solicitudes que presentaron para observadores ciudadanos se perdieron en la junta local de Toluca del Instituto Federal Electoral.
La Jornada Agosto 21, 1994	Informe de Alianza Cívica - Observación 94. <i>La elección presidencial entre el escepticismo y la esperanza</i>	Informe sobre los diferentes aspectos del proceso electoral en todo el país para realizar un diagnóstico de las condiciones previas de la jornada de las elecciones del 21 de agosto sean, efectivamente confiables.
Uno más Uno Agosto 21, 1994	Los visitantes internacionales estarán en casillas de alto riesgo del Estado de México: Alianza Cívica	Los visitantes extranjeros que llegaron al Estado de México para participar como observadores internacionales en las elecciones, actuarán en las casillas denominadas de alto riesgo en donde tradicionalmente se han reportado conflictos como el robo de urnas y votaciones dobles, aseguró Alianza Cívica-Observación 94.
La Jornada Agosto 21, 1994	Impediremos que se repita el 88, afirmó Sergio Aguayo. Confla Alianza Cívica en que la información lo evitará	Nosotros nos vamos a encargar que no se repita el 88 al proporcionar información respecto a la calidad de la elección y las tendencias del voto.
Reforma Agosto 23, 1994	Impugnaría elección la Alianza Cívica. Señalan que casillas especiales revelan serios problemas de inconsistencia en el listado nominal	Los listados nominales definitivos no corresponden con la base de datos con que se generaron las nuevas credenciales de elector con fotografía, expresó la organización de observadores electorales.
El Heraldo de México Agosto 23, 1994	Denuncia la Alianza Cívica supuestas anomalías en Chiapas	El grupo Alianza Cívica denunció que en los municipios La Trinitaria y Frontera Comalapa votaron con foto credencial refugiados guatemaltecos.
El Nacional Agosto 23, 1994	Gran respuesta de votantes, "aunque no todo fue bueno"	Edith Sánchez, coordinadora de Alianza Cívica en Chiapas, mencionó que sorprendió a los observadores la gran cantidad de votantes, pero en algunas casillas especiales el número de votantes rebasaba la cantidad de boletas electorales hasta en una relación de tres a uno.
Reforma Agosto 23, 1994	Denuncian anomalías en distritos electorales. Presentará el PRD como hipótesis de fraude la alteración del padrón por homonimias	Los coordinadores estatales de Alianza Cívica informaron ayer que han recopilado más de 300 denuncias de irregularidades en el proceso electoral en varias zonas, las cuales podrían llegar hasta la Fiscalía Especial de Delitos Electorales.
El Economista Agosto 24, 1994	Pobre y necia realidad electoral	El país está en paz con excepción de los grupúsculos extremistas y de los intelectuales, analistas y columnistas a los que la realidad traicionó. Las elecciones fueron vigiladas por los mexicanos y extranjeros y no se han encontrado los signos del fraude.
El Reforma Agosto 24, 1994	Reporta Alianza irregularidades. Presenta zona conurbada mayor número de anomalías electorales	El Distrito Federal y el Estado de México fueron las entidades que tuvieron más irregularidades. El 65.13 por ciento de las 2168 casillas observadas a nivel nacional, contaron con ciudadanos que no pudieron votar. El fenómeno es conocido como "rasura".

ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS ELECCIONES FEDERALES

La Jornada Agosto 24, 1994	Ofrece Almada revisar cada caso de quienes no pudieron sufragar	Carlos Almada dijo desconocer los detalles del muestreo realizado por Alianza Cívica/Observación 94 en el que se asienta que en más de 71 por ciento de las casillas hubo por lo menos una persona que, teniendo su credencial en la mano, se vio imposibilitada a votar por no aparecer en el listado nominal, y ofreció revisar los casos.
Reforma Agosto 24, 1994	Darfa Alianza datos	Alianza Cívica facilitará a los partidos políticos toda la información que tiene sobre irregularidades para que se sustenten las demandas que presenten al Fiscal Especial para Delitos Electorales y el Tribunal Federal Electoral.
Reforma Agosto 24, 1994	¿Qué sucedió?	El voto cosechado por el PRI no constituye un referendo suficiente como para que gobierne solo. Para legitimar plenamente el ejercicio de su autoridad requiere integrar un gobierno plural.
Reforma Agosto 25, 1994	Crítica la Fesebes a Alianza Cívica	El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, la Confederación Obrera Revolucionaria y la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios anunciaron su separación de Alianza Cívica, por considerar que esta organización de observadores electorales se ha empeñado en destacar más las irregularidades del proceso electoral que la participación ciudadana.
La Jornada Agosto 25, 1994	Precisiones	Se reunió el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Durante la sesión el presidente del Partido de la Revolución Democrática, Porfirio Muñoz Ledo, utilizó algunas cifras del informe de la muestra estratificada de Alianza Cívica, presentado un día antes, para argumentar que el número de votantes "rasurados" de la lista nominal anda sobre el 30 por ciento.
La Jornada Agosto 25, 1994	Aclaración del FAT a Francisco Hernández Juárez	Respuesta a desplegado.
El Heraldo de México Agosto 25, 1994	Observadores extranjeros violan de buena fe	Conscientes de que violan la legislación mexicana al emitir juicios de política interna, los visitantes extranjeros agrupados en Alianza Cívica/Observación 94 afirmaron que el pasado proceso electoral contiene suficientes elementos que afectan su limpieza.
El País Agosto 25, 1994	Carpizo pide a Alianza Cívica que presente las pruebas de sus acusaciones	El Instituto Federal Electoral (IFE) pedirá a Alianza Cívica que le entregue toda la documentación en la que apoya sus acusaciones de supuestas irregularidades cometidas durante la jornada electoral.
El Financiero Agosto 26, 1994	Observadores prueban con un video el fraude en Guerrero	Un grupo de estudiantes, académicos y observadores nacionales, impugnaron de manera simbólica los resultados comiciales y presentaron pruebas filmadas y documentales de fraude y delitos electorales.
El Nacional Agosto 26, 1994	Alianza Cívica de Oaxaca falsea la verdad: MOCE	Los observadores de Alianza Cívica en el estado de Oaxaca, integrada por miembros del magisterio, la COCEI, la UGOCEP y simpatizantes del PRD, falsean la verdad al afirmar que durante las elecciones se registró un alto número de irregularidades que afectan la credibilidad de los comicios en la entidad.

ANEXO I

La Jornada Agosto 27, 1994	A la opinión pública. A la Convención Nacional Democrática al Partido de la Revolución Democrática	Llamada a la reflexión sobre el significado del voto emitido el 21 de agosto. Asociación de Ingenieros Petroleros de México y Asociación Nacional, Colegio de Abogados de México.
La Jornada Agosto 27, 1994	Triunfó la televisión	La televisión, preocupada por llevar adelante la candidatura oficial, ocultó la observación ciudadana previa al 21 de agosto. Los espacios informativos, propiedad nacional concesionada, no sirven en México a los ciudadanos; por ello no se informa equitativa y profesionalmente, sino que sólo se promueve una candidatura.
La Jornada Agosto 28, 1994	Nada que festejar	PRI, 278; PAN, 17; PRD, 5. Estos datos difícilmente pueden ser interpretados como un paso más en nuestro tránsito hacia la democracia.
La Jornada Agosto 28, 1994	Detectó Alianza Cívica más de 300 irregularidades en Chiapas	La organización civil concluyó que las irregularidades opacaron la jornada electoral chiapaneca y por ello solicitan a las autoridades electorales investigar a fondo porque la ciudadanía exige un proceso confiable y creíble.
Reforma Agosto 30, 1994	Reciben amenaza de bomba en RTC. Evacúan también el edificio contiguo donde se encuentra Alianza Cívica	Al filo de las 13:25 fue recibida una amenaza de bomba en las oficinas de Radio, Televisión y Cinematografía.
La Jornada Agosto 31, 1994	Ambivalencias peligrosas	El grupo gobernante está enviando mensajes ambivalentes: los llamados a la concordia llegan mezclados con el triunfalismo intolerante potencialmente peligroso. El PRI ganó y es comprensible que sus militantes lo celebren y que en aras de la civildad busquen zanjar diferencias con sus adversarios.
Reforma Agosto 31, 1994	Denuncia anomalías Alianza Cívica- D.F.	Rasuramiento del padrón, violación al secreto del voto y presión para ejercerlo son las principales irregularidades que detectó Alianza Cívica del Distrito Federal al realizar el análisis preliminar sobre el desarrollo de la jornada electoral.
La Jornada Septiembre 1, 1994.	Alianza Cívica debe convertirse en instancia permanente y autónoma: directivos y académicos. Calificar los comicios le costó presiones oficiales y silencio de los medios	Mientras Alianza Cívica Observación 94 fue sólo un proyecto, era alentada y respetada. Cuando, el 21 de agosto llegó el momento de dar a conocer el resultado de su conteo rápido, que en términos generales coincidió con las cifras de los medios oficiales u oficiosos, tuvo incluso mucha atención con la prensa. Tuvo que sufrir primero el silencio de los medios de comunicación y después las presiones y las campañas de descalificación de las instituciones gubernamentales.
El Economista Septiembre 1, 1994.	Fin de sexenio y lealtades	Todo parece indicar que a Sergio Aguayo Quezada le cayeron muy bien esos miles de dólares que recibió del extranjero para organizar el grupo de Alianza Cívica. y que sólo se dedica a observar el desarrollo de los comicios pasados. Anunció que el organismo continuará como un canal permanente para gestionar las diferentes demandas que tiene la ciudadanía ante las autoridades.
Reforma Septiembre 4, 1994.	Investigan a periodistas por presunta difamación. Acusa la fiscalía a reporteros de generar supuesta información falsa contra Alianza Cívica	Los periodistas están acusados de cuestionar los resultados que arrojó una encuesta de Alianza Cívica en la entidad de Villa Hermosa en la que se estimaba que un 49% de la ciudadanía consideraba que habría fraude en los comicios del 21 de agosto.

La Jornada Septiembre 7, 1994.	De elecciones y zapatistas	En la zona del conflicto en Chiapas se realizaron comicios bajo la supervisión de la sociedad civil, dando al país una lección de conciencia, civismo y dignidad.
El Financiero Septiembre 7, 1994.	Cuánto fraude es mucho fraude	El trabajo de observación de más de 400 ONG que participaron en Alianza Cívica tuvo como sustento criterios estadísticos que permitieron gran precisión., y al mismo tiempo realizó una evaluación de la calidad del proceso electoral que con el mismo grado de actitud permite afirmar que las elecciones del 21 de agosto no fueron limpias.
Reforma Septiembre 7, 1994.	Lo que pasó voló	El hecho de que los comicios del 21 de agosto hayan sido mejores que los anteriores no quita el que se hayan visto plagados de terribles vicios debido a la comprobada falta de ética política de cientos de agentes del PRI.
Revista Siempre Septiembre 14, 1994.	Volvió a funcionar la dictadura perfecta. Lo quiso hacer sin dejar sin huella	En comparación con las experiencias latinoamericanas parece que México ha seguido haciendo gala de un inagotable acervo de paciencia conformista. Los ejemplos sudamericanos de cómo arrojan del poder a los partidos y políticos corruptos no tienen aplicación entre nosotros.

ANEXO 2

ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN ALIANZA CÍVICA

1. Abogados Democráticos, Veracruz
2. Academia Jalisciense de Derechos Humanos
3. Academia Mexicana de Derechos Humanos
4. Acción Ambiental A.C.
5. Acción para la Democracia
6. Acción Popular de Integración Social
7. Agrupación de Mujeres Profesionales de Querétaro
8. Alianza Cívica
9. Alianza para la Integración Vecinal
10. Almacén de Recursos A.C.
11. Amanecer del Barrio A.C.
12. Ambiente, Cultura y Desarrollo
13. Amigos de los lagos Pátzcuaro y Zirahuén
14. AMNU A.C.
15. ANADEGES de sur Pacífico A.C. Oaxaca
16. Arte y Naturaleza A.C., Oaxaca
17. Asamblea Ciudadana Coahuilense, A.C.
18. Asociación de Pintores del Istmo, Oaxaca
19. Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Marginados Indígenas
20. Asociación Lucha Metropolitana para el Mejoramiento Ambiental (ALMMA)
21. Asociación Nacional de Abogados Democráticos
22. Asociación Civil, "Tierra y Libertad", A.C.
23. Asociación de Abogados Democráticos de Tabasco
24. Asociación de Colonos de Cuauhtepic, Barrio Alto
25. Asociación de Colonos de la Primera Victoria A.C.
26. Asociación de Colonos e Inquilinos Solicitantes de Tierra "Emiliano Zapata"
27. Asociación de Derechos Humanos de Aguascalientes
28. Asociación de Economistas de Baja California Sur
29. Asociación de Padres de Familia
30. Asociación de Residentes de la Colonia Irrigación
31. Asociación Defensora de los Derechos Humanos, A.C., Piedras Negras, Coahuila
32. Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.
33. Asociación Política "Benito Juárez" de Los Mochis, Sinaloa
34. Autonomía, Descentralismo y Gestión, A.C.
35. Ayuda Mutua, A.C.
36. Botes Casari, S.A.
37. Brigada Universitaria de Servicios Comunitarios para Autogestión
38. Campamento "San Marcos", Tlalpan
39. Campamento "Francisco Villa"
40. Campamento Héroes de Padierna
41. Campamento "La Joya", Tlalpan
42. Casa y Ciudad, A.C.
43. Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
44. Central Nacional de Organizaciones Cafetaleras
45. Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.
46. Centro "Antonio de Montesinos", A.C.
47. Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada
48. Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica
49. Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente
50. Centro de Apoyo al Trabajador Migrante
51. Centro de Apoyo y Capacitación, A.C. (Cd. Juárez)
52. Centro de Atención a la Mujer Trabajadora
53. Centro de Atención Polanco
54. Centro de Coordinación de Proyectos Euménicos
55. Centro de Defensa Ciudadana de CD. del Maíz
56. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria", A.C.
57. Centro de Derechos Humanos "La Montaña"
58. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
59. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro"

60. Centro de Desarrollo Comunitario de San Luis Potosí
61. Centro de Desarrollo Comunitario "El Saucito"
62. Centro de Desarrollo Comunitario "Juan Diego"
63. Centro de Encuentros y Diálogo
64. Centro de Estudios Agrarios
65. Centro de Estudios de Desarrollo Rural
66. Centro de Estudios Ecuménicos (CEE)
67. Centro de Estudios Fronterizos de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
68. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
69. Centro de Estudios Regionales y Comunicación Alternativa, Cd. Juárez, Chihuahua
70. Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C.
71. Centro de Estudios Sociales y Ecológicos de Pátzcuaro
72. Centro de Formación, Asesoría y Gestión, A.C., Coahuila
73. Centro de Formación y Asesoría
74. Centro de Información, Educación y Promoción para la Acción Comunitaria
75. Centro de Información y Estudios Migratorios de Cd. Juárez
76. Centro de Información y Estudios Migratorios de Reynosa
77. Centro de Información y Estudios Migratorios de Tijuana, Baja California
78. Centro de Información y Estudios Migratorios de Zacatecas
79. Centro de Información y Estudios Sociales de Yucatán, Mérida, Yuc.
80. Centro de Investigación Matatipac
81. Centro de Investigación para el Desarrollo Comunitario
82. Centro de Investigación y Acción para la Mujer en América Latina, A.C.
83. Centro de Investigación y Capacitación Rural, A.C.
84. Centro de Investigaciones Biológicas
85. Centro de Promoción y Defensa de Derechos Humanos
86. Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes Albergue Juvenil del Desierto, A.C.
87. Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C.
88. Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C., Veracruz
89. Centro de Servicios Municipales (CESEM)
90. Centro Independiente de Derechos Humanos en Irapuato
91. Centro Integral de Desarrollo Humano para América Latina (CIDHAL)
92. Centro Juvenil de Promoción Integral
93. Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga"
94. Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.
95. Centro Nacional de Informadores Ecuménicos, A.C.
96. Centro para la Defensa de los Derechos Humanos, Cd. Juárez, Chihuahua
97. Centro Potosino de Derechos Humanos, A.C.
98. Centro Purépecha de Investigación y Desarrollo Rural, A.C.
99. Centro Quintanarroense de Desarrollo "Carrillo Puerto"
100. Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A.C.
101. Cintas y Telas Elásticas
102. Ciudadanos Cajelenses por la Democracia, Sonora
103. Ciudadanos por la Democracia, A.C., Nuevo León
104. Ciudadanos por la Paz y la Democracia
105. Colectivo Atabal, A.C.
106. Colectivo Juvenil
107. Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez
108. Colectivo Sol, A.C.
109. Comisión de Derechos Humanos de Tabasco, A.C.
110. Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de Guadalajara
111. Comisión de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México
112. Comisión de Derechos Humanos de la Uprez
113. Comisión de Solidaridad y Defensa de Derechos Humanos, A.C.
114. Comisión Independiente de Derechos Humanos
115. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

116. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Victoria
117. Comité de los Derechos Humanos de Nacajuca, Tabasco
118. Comité del Medio Ambiente de la Delegación Miguel Hidalgo
119. Comité Campesino "Julián Medina"
120. Comité Ciudadano por la Defensa del Voto
121. Comité de Defensa de los Derechos Humanos "La voz de los sin Voz", Coyuca de Benítez, Guerrero
122. Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Comalcalco, Tabasco
123. Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Tabasco
124. Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Orientación "Miguel Hidalgo", A.C.
125. Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Macuspana, Tabasco
126. Comité de Derechos Humanos "Pueblo Nuevo", A.C.
127. Comité de Derechos Humanos "Sergio Méndez Arceo"
128. Comité de Derechos Humanos "Anacleto González Flores", de Zapopan, Jal.
129. Comité de Derechos Humanos de Comala
130. Comité de Derechos Humanos de Colima, no-gubernamental
131. Comité de los Derechos Humanos de Tacotalpa, Tabasco
132. Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de Chihuahua, A.C.
133. Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de Delicias, Chih., A.C.
134. Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de Jiménez, Chih., A.C.
135. Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de Nuevo Casas Grandes, Chih., A.C.
136. Comité Nuevo Sindicalismo (SNTE)
137. Comité Promotor de Investigación para el Desarrollo Rural, A.C.
138. Comité Querétaro por Chiapas
139. Comité Regional de Defensa de los Derechos Humanos de T. de Comonfort, Guerrero
140. Comunidades Eclesiales de Base
141. Comunidades Eclesiales de Base, Zona Metropolitana
142. Comunidades Eclesiales de Base de Iguala, Gro.
143. Comunidades Eclesiales de Base de México
144. Comunidades Eclesiales de Base de Morelos
145. Comunidades Eclesiales de Base de Taxco, Gro.
146. Comunidades Luchanas
147. Conciencia Ecológica de Aguascalientes
148. Consejo Mexicano de Bienestar Social, A.C.
149. Consejo Mexicano de los 500 años de Resistencia Indígena y Popular
150. Convergencia Democrática de Morelos, A.C.
151. Convergencia Veracruzana
152. Cooperativa Alva S.C.L.
153. Cooperativa de Ahorro de Bandera Cooperativa
154. Cooperativa Jaracarandas
155. Coordinación de Solidaridad con las Luchas Alternativas, A.C.
156. Coordinadora por la Paz la Democracia y la Justicia
157. Coordinadora de Organismos por la Paz, Chiapas
158. Coordinadora de Solidaridad Los Angeles, A.C. (COSLA)
159. Coordinadora Lomas de la Era
160. Coordinadora Obrera Revolucionaria
161. Coordinadora Regional del Sur
162. Cortinas Excelsior
163. COVAC
164. Cristianos Comprometidos
165. Curia Diocesana de Pastoral
166. DeBase, A.C.
167. Defensores Populares Democracia y Territorio, D.F.
168. Derechos de la Mujer y del Niño, A.C., Coahuila
169. Derechos Humanos SEDAC
170. Desarrollo Integral Autogestionario, Morelos
171. Desarrollo Integral Autogestivo, A.C.
172. Desarrollo Social Alternativo, A.C.
173. Despacho de Orientación y Asesoría Legal, A.C.
174. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
175. Documentación Especializada, S.A

176. Educación y Desarrollo de Occidente
177. Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.
178. Entre Todos, A.C.
179. Equipo de Mujeres en Acción Solidaria
180. Equipo Pueblo, A.C.
181. Escuela de Capacitación Cívica
182. Escuela de Promotores Populares "José Llaguno", A.C.
183. Espacio de Laicos
184. Espacio de Salud, A.C.
185. Espira, S.C.
186. Fabricación y Reparación de Piezas metálicas
187. Familia y Sociedad, A.C.
188. Federación Auténticos de Guanajuato
189. Fideicomiso de Apoyo a la Niñez, Chiapas,
190. Fóro Ciudadano por la Justicia, la Democracia y la Paz
191. Foro Cívico Jaliscoense
192. Foro de Apoyo Mutuo
193. Frente Auténtico del Trabajo A.C.
194. Frente Cívico de Soledad
195. Frente Cívico de Zamora
196. Frente Cívico de Zitácuaro
197. Frente Cívico Familiar
198. Frente Cívico Familiar de Chetumal Quintana Roo
199. Frente Cívico Familiar de Motul
200. Frente Cívico Familiar de Oxxutzcab
201. Frente Cívico Familiar de Tizimin
202. Frente Cívico Familiar de Valladolid
203. Frente Cívico Familiar de Yucatán
204. Frente Cívico Familiar del Carmen, Campeche
205. Frente Cívico Nayarita
206. Frente Cívico Potosino
207. Frente Cívico Sinaloense
208. Frente Cívico Veracruzano
209. Frente Cívico y Familiar de Chetumal
210. Frente de Defensa de Derechos Humanos para las Naciones Unidas
211. Frente Defensor de los Derechos Ciudadanos de Acuya, A.C.
212. Frente Democrático Campesino
213. Frente Democrático de Chihuahua
214. Frente Obrero Campesino Estudiantil y Acción Popular
215. Frente por el Derecho a la Alimentación
216. Frente por los Derechos Humanos
217. Fundación de Apoyo a los Procesos Populares
218. Fundación Aguascalientes de la lucha contra el SIDA
219. Fundación Barrio Unido, IAP
220. Fundación de Apoyo a la Comunidad, A.C.
221. Fundación de Reintegración Social
222. Fundación "Lázaro Cárdenas", A.C.
223. Fundación Mexicana para la Promoción y Defensa de la Legalidad, A.C.
224. Grupai, A.C.
225. Grupo "Rosario Castellanos 23 de Marzo", A.C.
226. Grupo Ajijic
227. Grupo Artístico Independiente "El Mitote"
228. Grupo Civil de Mujeres "Gertrudis Bocanegra"
229. Grupo Cuencamé, Observadores 94
230. Grupo de Alumnos y Maestros de la Universidad Autónoma de Sinaloa
231. Grupo de Apoyo a Procesos Populares Alternativos
232. Grupo de Crisitanos Comprometidos
233. Grupo de Derechos Humanos de Tacámbaro
234. Grupo de Derechos Humanos del Frente Cívico Sinaloense
235. Grupo de Educación Popular con Mujeres
236. Grupo de Estudio y Reflexión
237. Grupo de Madres de Desaparecidos Políticos
238. Grupo de Observadores de Monclova, Coah.
239. Grupo de Observadores de Parras
240. Grupo de Observadores de Rosita, Coahuila
241. Grupo de Teatro Popular "Ventana Abierta"
242. Grupo Ecologista de los Altos
243. Grupo Frente Auténtico del Trabajo
244. Grupo Humanista
245. Grupo Indignación
246. Grupo Juvenil de la Parroquia del Refugio, Matamoros Coah.
247. Grupo Ocotlán
248. Grupo Tlahuililo, Observadores/94
249. Grupos de Comunidades de Vida Cristiana
250. Hidráulicos Automotrices
251. Información Procesada, Ingeniería y Procesos

252. Iniciativa Joven por la Democracia
253. Inquilinaria "Emiliano Zapata"
254. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C.
255. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Queretaro
256. Jardín Centenario Coyoacán
257. Jóvenes en Solidaridad
258. Jóvenes por la Democracia
259. Jugando en serio, A.C.
260. La Libertad Sindical de Trabajadores del Calzado "20 de Noviembre"
261. LSBSNTHIA, Macopel
262. Maestros de la Normal Superior C.I.
263. Mensajeros de la Paz
264. Michoacanos por la Salud y Contra el SIDA, A.C.
265. Morales Hermanos Impresores
266. Movimiento Ciudadano Guasavense
267. Movimiento Ciudadano Guerrerense por la Democracia
268. Movimiento Ciudadano Jalisciense por la Democracia
269. Movimiento Ciudadano por la Democracia
270. Movimiento Ciudadano por la Democracia de Baja California Sur
271. Movimiento Ciudadano por la Democracia de Torreón
272. Movimiento Cívico por la Democracia de Nayarit
273. Movimiento Civil por la Democracia
274. Movimiento Cristiano por la Democracia, Oaxaca
275. Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares
276. Movimiento de Trabajadores Callejero (Matraca), A.C.
277. Movimiento de Trabajadores Cristianos
278. Movimiento Ecologista de Zahuayo
279. Movimiento Ecologista de Zahuayo
280. Movimiento Humanista
281. Movimiento Independiente Organizado de Tlaxcala
282. Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur
283. Movimiento Popular Independiente de Veracruz
284. Mujer a Mujer, México
285. Mujeres de Yucatán por la Democracia
286. Mujeres en Lucha por la Democracia A. C. Chihuahua
287. Mujeres en Lucha por la Democracia A. C. D. F.
288. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. Coahuila
289. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. Guerrero
290. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. Michoacán
291. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. Morelos
292. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. San Luis Potosí
293. Mujeres en Lucha por la Democracia A.C. Tlaxcala
294. Mujeres Navistas
295. Mujeres Organizadas de Parral
296. Mujeres Yucatecas por la Democracia A.C.
297. Nueva Cultura, Tampico, Tamaulipas
298. Organismo, Superación Humana y Social Tlatolli Ollin S.A.
299. Organización Comercial Autónoma S.A.
300. Organización de Atención Integral en SIDA A. C.
301. Organización Popular Independiente, Cd. Juárez, Chihuahua
302. Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro A.C.
303. Pacto de Grupos Ecologistas (70 Grupos)
304. Pastoral Juvenil de Matamoros
305. Pastoral Juvenil de Tonalá
306. Patrimonio Familiar
307. Periódico El Nuevo Amanecer
308. Posesionarios Predio "Salvador Nava"
309. Pro Dato
310. Pro Derechos Humanos A.C.
311. Pro Derechos Humanos A.C. Tepic, Nayarit
312. Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular
313. Promoción Democrática
314. Promotoras Feministas Nueva Identidad Mujeres
315. Promotores de Educación Popular de Nazas
316. Promotores de Educación Popular de Gómez Palacio

317. Promotores de Educación Popular de Durango, Dgo.
318. Promotores de Educación Popular de Lerdo
319. Promotores de Educación Popular de Rodeo
320. Promotores de la Salud Popular
321. Promotores Populares de Monterrey, A.C. Nuevo León
322. Proyecto de Vivienda Popular "Monseñor Médez Arceo"
323. Red de Derechos Humanos de Huejutla, Tula y Tunancingo
324. Red de Jóvenes por la Democracia
325. Red de Mujeres A.C.
326. Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos".
327. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio A.C.
328. Regional Sur de Organizaciones no Gubernamentales
329. Salud Integral para la Mujer
330. Santo Tomas Medio Ambiente y Desarrollo, Tabasco
331. Sealet Power, Aguascalientes
332. Secretariado Social Mexicano, A.C.
333. Sector Pesquero de Lázaro Cárdenas
334. Servicio Alternativos para la Educación y el Desarrollo A.C.
335. Servicio Desarrollo y Paz, A.C.
336. Servicio Informativo Procesados, A.C.
337. Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, D.F.
338. Sindicato de Industria Textil "Belisario Dominguez"
339. Sindicato de Trabajadores de Hulera Industrial Leonesa
340. Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vestido
341. Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Acero, Hierro y Conexos
342. Sindicato Nacional de la Industria del Hierro y Acero
343. Sindicato Nacional de la Secretaría de Pesca
344. Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana
345. Sindicato Nacional de Trabajadores de Elevadores
346. Sindicato Sealet Power, México
347. Sindicatos Bancarios
348. Sistema Integral Regional de Abasto y Comercialización
349. Sociedad Cooperativa de Maquilas y Confecciones
350. Sociedad Cooperativa de Muebles "La Villa".
351. Sociedad Cooperativa de Productos del Mar
352. Sociedad Cooperativa de Trabajadores Panificadores
353. Sociedad de Solidaridad Social Profesor "Misael Núñez Acosta"
354. Solidaridad Campo Ciudad A.C.
355. Sonorenses por la Democracia
356. Taller de Arquitectura Popular
357. Troquelados y Herraje de Precisión
358. UCI-C4
359. UIA Programa Universitario de Defensa de los Derechos Humanos de León, Guanajuato
360. Unión de Cooperativas Independientes
361. Unión Cívica Parralense
362. Unión de Colonias polares Ecatepec.
363. Unión de Colonias Populares Naucalpan
364. Unión de Colonias Populares
365. Unión de Colonias Populares, Cuatitlán, Izcalli
366. Unión de Colonias Populares D.F.
367. Unión de Colonias Populares Solidaridad
368. Unión de Colonias Populares Tultitlán
369. Unión de Colonos, inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz
370. Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Lib. S. Cananea
371. Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Sección "Tierra y Libertad", Durango
372. Unión de Colonos Coronilla II
373. Unión de Colonos de Jalpa
374. Unión de Colonos de San Miguel Teotongo
375. Unión de Colonos Independientes
376. Unión de Colonos Independientes del Cerro del Cuatro
377. Unión de Colonos Liberación II, A.C.
378. Unión de Colonos Lomas de la Estancia
379. Unión de Colonos por la Ermita Zaragoza
380. Unión de Comunidades Indígenas Zona Norte del Ismo, Oaxaca.

381. Unión de Cooperación Integral "6 de Julio" A. C., Coahuila
382. Unión de Cooperación Integral "6 de Julio" A.C.
383. Unión de Cooperativas de la Región de Yautepec, Oaxaca
384. Unión de Cooperativas y Empresas Autogestionarias
385. Unión de Ejidos del Distrito de Jiménez
386. Unión de Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Sección "Benito Juárez"
387. Unión de Mujeres de Ixtlahuaca
388. Unión de Periodistas Democráticos
389. Unión de Productores de Vidrio Plano
390. Unión de Pueblos Regionales "Emiliano Zapata", Tecámac, Edo. Mex.
391. Unión de Trabajadores de la Industria de la Construcción "3 de Mayo" Coahuila
392. Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero
393. Unión de Vecinos de la Colonia Tránsito
394. Unión del Rosario
395. Unión "José Guadalupe Posadas", Ixtapaluca
396. Unión Nacional de Artesanos Urbanos "Movimiento 15 de mayo" A. C.
397. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas
398. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas
399. Unión Popular "6 de Octubre" A. C.
400. Unión Popular "Río Blanco" A. C.
401. Unión Popular Centro de Morelos
402. Unión Popular de San Miguel Teotongo
403. Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata"
404. Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata" de Nezahualcóyotl
405. Unión Popular Valle Gómez
406. Unión Regional de Apoyo al Campo
407. Unión Regional de Apoyo Campesino, Sociedad de Solidaridad Social
408. Universidad Autónoma de Querétaro
409. Universidad Autónoma Metropolitana, Zona Ocotal, A.C.
410. "Va por Cuba"
411. Vida, Ecología y Desarrollo Social

ANEXO 3

FORMATO DE REGISTRO DE DENUNCIAS DE PRESIÓN PARA OBTENER VOTOS

Número de control

Lugar de la denuncia:
Entidad y municipio :
Distrito :
Nombre del poblado o colonia :

¿Cuándo ocurrió el acto que se denuncia?

Fecha :

Mes :

Hora aproximada :

¿Qué tipo de acción se denuncia? (marque una)

Oferta

Amenaza

Presión

Agresión

Para el caso de ofertas y presiones. (marque las casillas que correspondan)

Se recogieron credenciales para votar

Se ofreció dinero a cambio de votar por un partido.

Se ofreció un beneficio personal a cambio de votar por un partido
(ejemplo: empleo, crédito, concesión, beca, servicio, título de propiedad, derecho de su etc.

Se obligó a votar por un partido.

Se pidió firmar un compromiso de voto por un partido.

¿Quién o quienes hicieron la oferta a presión? (marque una)

- Funcionarios de gobierno Federal.
- Funcionarios de gobierno Estatal
- Funcionarios de gobierno Municipal
- Elementos asociados a programas de solidaridad.
- Líderes Sindicales.
- Líderes y organismos agrarios y campesinos.
- Sociedades de colonos.
- Maestro de escuela.
- Otro. Especifique.

Para el caso de amenazas, indique el tipo de amenaza.

- De agresión física.
- De afectación o suspensión de empleo.
- De afectación a la propiedad o patrimonio familiar.
- De expulsión o desalojo.
- De otro tipo. Especifique.

Para el caso de agresión consumada, indique el tipo.

- Violencia física. Asesinato.
- Afectación o suspensión de empleo.
- Afectación a la propiedad.
- Expulsión o desalojo.
- Privación de concesiones o derechos.
- Otro.

Persona o personas que realizaron la amenaza o agresión.

Nombre (si se conoce?)

Organización.

Puesto o función.

Ubicación.

Quien hace la denuncia.

Individual Colectiva Cuantos

Puede dar su nombre: Si No

Nombre :

Dirección : Teléfono

Estaría dispuesto a presentar una denuncia.

Formal Si No No sabe

Elementos de que dispone para sustentar su denuncia.

Documento. Fotos

Videos. Grabación Testigos.

Persona que llena el formato:

Nombre :

Dirección : Teléfono

Fecha : Hora Firma

ANEXO 4

FORMATO DE REPORTE DE OBSERVACIÓN DE CAMPAÑAS POLÍTICAS

Núm. de Control

1. Campaña electoral del partido:

Lugar: Estado

Municipio:

Fecha: Hora de inicio

2. Tipo de acto (marque una)

Mitin

Manifestación

Visita

Amistosa

Otro tipo ¿Cuál? _____

3. Asistencia Aproximada

Menos de 100 personas

Entre 1000 y 500 personas

Entre 500 y 1000 personas

Entre 1000 y 5000 personas

Más de 5000 personas

4. Lugares donde se realizó

Auditorio o similar

Estión

Patio

Plaza

Mercado

Via pública

Otros ¿Cuál? _____

5. ¿Se hizo uso de transporte? No

Si ¿Cuáles?

Autobuses

Camiones de repique

Camionetas

Automóviles

6. Los vehículos usados en el evento fueron:

Oficiales de sindicatos del partido

de particulares

7. Se dió de comer a los asistentes. No Si :

A algunos

A muchos

A todos

7. Se dieron regalos a los asistentes No Si

A algunos

A muchos

A todos

¿Qué tipos de regalos?

Despesas Comidas

Cachuchas Otros _____

Núm. de Control

Lugar :	Partido :
Fecha :	Hora :

Entrevistar a 4 organizadores y/o transportistas del acto político y registrar para cada uno la información siguiente:

Función del entrevistado :

Organismo al que pertenece

¿Por qué colabora?

Por convicción

Por responsabilidad

Porque lo obligan **¿Quién?**

Porque le pagan **¿Quién?**

Función de entrevistado :

Organismo al que pertenece

¿Por qué colabora?

Por convicción

Por responsabilidad

Porque lo obligan **¿Quién?**

Porque le pagan **¿Quién?**

Función del entrevistado :

Organismo al que pertenece

¿Por qué colabora?

Por convicción

Por responsabilidad

Porque lo obligan **¿Quién?**

Porque le pagan **¿Quién?**

Función del entrevistado :

Organismo al que pertenece

¿Por qué colabora?

Por convicción

Por responsabilidad

Porque lo obligan **¿Quién?**

Porque le pagan **¿Quién?**

ANEXO 4

Lugar: _____	Partido: <input type="text"/>
Fecha: _____	Hora: <input type="text"/>

Entrevistar a 6 personas seleccionadas de manera que se cubra en lo posible a todos los grupos de asistentes y registrar los datos de cada uno de ellos.

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	
Grupo social: (marque una)			
Obrero <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>	
Campesino <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>	
¿Por qué asistió al acto? (marque una)			
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>		
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>	¿Quién? <input type="text"/>	
	Por otra razón <input type="checkbox"/>		
¿Sabe cómo se llama el candidato?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	
Grupo social: (marque una)			
Trabajador <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>	
Campesino <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>	
¿Por qué asistió al acto? (marque una)			
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>		
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>		
	Por otra razón <input type="checkbox"/>		
¿Sabe cómo se llama el candidato?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	
Grupo social: (marque una)			
Trabajador <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>	
Campesino <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>	
¿Por qué asistió al acto? (marque una)			
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>		
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>		
	Por otra razón <input type="checkbox"/>		
¿Sabe cómo se llama el candidato?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Lugar :	Partido : <input type="text"/>
Fecha :	Hora : <input type="text"/>

Entrevistar a 6 personas seleccionadas de manera que se cubra en lo posible a todos los grupos de asistentes y registrar los datos de cada uno de ellos.

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Grupo social : (marque una)		
Trabajador <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>
Campeño <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>
¿Por qué asistió al acto? (marque una)		
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>	
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>	
	Por otra razón <input type="checkbox"/>	
¿Sabe cómo se llama el candidato?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Grupo social : (marque una)		
Trabajador <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>
Campeño <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>
¿Por qué asistió al acto? (marque una)		
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>	
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>	
	Por otra razón <input type="checkbox"/>	
¿Sabe cómo se llama el candidato?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Edad aprox. <input type="text"/>	Sexo M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Grupo social : (marque una)		
Trabajador <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>
Campeño <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>
¿Por qué asistió al acto? (marque una)		
Para conocer al candidato <input type="checkbox"/>	Para darle su apoyo <input type="checkbox"/>	
Para hacerle una petición <input type="checkbox"/>	Porque lo obligaron <input type="checkbox"/>	
	Por otra razón <input type="checkbox"/>	
¿Sabe cómo se llama el candidato?		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Núm. de Control

Entidad	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>
Partido Político	<input type="text"/>	Número de eventos reportados	<input type="text"/>
Número de Actos con más de 5000 asistentes	<input type="text"/>		
Número de Actos con más de 1000 asistentes y menos de 5000	<input type="text"/>		
Número de Actos de 500 o más asistentes en los que :			
Hubo acarreados	<input type="text"/>	Se obligo a asistir	<input type="text"/>
Hubo regalos a asistentes	<input type="text"/>	Se amenazo a quienes no asistieron	<input type="text"/>
Se usaron recursos ilegales	<input type="text"/>		
Se usaron recursos oficiales	<input type="text"/>		
Observaciones :			

Entidad	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>
Partido Político	<input type="text"/>	Número de eventos reportados	<input type="text"/>
Número de Actos con más de 5000 asistentes	<input type="text"/>		
Número de Actos con más de 1000 asistentes y menos de 5000	<input type="text"/>		
Número de Actos de 500 o más asistentes en los que :			
Hubo acarreados	<input type="text"/>	Se obligo a asistir	<input type="text"/>
Hubo regalos a asistentes	<input type="text"/>	Se amenaze a quienes no asistieron	<input type="text"/>
Se usaron recursos ilegales	<input type="text"/>		
Se usaron recursos oficiales	<input type="text"/>		
Observaciones :			

Responsable del reporte.

Nombre :	<input type="text"/>
Fecha :	<input type="text"/>
Firma :	<input type="text"/>

ANEXO 5

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE BIOGRAFÍAS DE FUNCIONARIOS

Para la Elaboración de biografías se propone recabar información a través de diferentes fuentes como pueden ser:

- **Personas que estén vinculadas con la vida política y social, ya sea local o nacional.**
- **Gente de los partidos políticos.**
- **De organizaciones sociales, populares y políticas.**
- **Periodistas.**
- **Funcionarios.**
- **Servidores públicos.**
- **Directorios oficiales del gobierno del Estado y la Federación.**
- **Las cronologías políticas de cada estado.**
- **Memorias de los Congresos.**
- **Y aquellos libros o documentos sobre estudios de los grupos de poder.**

Esta información se llevará a cabo principalmente de:

- Los directivos de los órganos del IFE.
- Consejeros ciudadanos.
- Representantes de partidos.
- Funcionamiento de los organismos (seguimiento).
- Funcionarios y personal de INEGI que elaboró el censo de 1990.
- Líderes de sectores, gremios, diputados y funcionarios.
- Y ubicar los grupos de poder que tienen control en los distritos.

La Denuncia deberá hacerse pública, esta deberá tener consistencia y profesionalismo.

ANEXO 6

FORMATO PARA ELABORAR ANÁLISIS DE CONTENIDO

Cuadro 1. Ubicación de las notas publicadas por el medio indicado por partido político.
 Criterio: tomar en cuenta al actor cuando es citado (se le da voz), no cuando es mencionado por el medio.

Fecha:
 Ciudad:
 Nombre del medio:
 Nombre del Programa:

Partido	Primera plana	Otras pags. 1a. Sección	Sección local	Otras seccs.	Total
PRI					
PAN					
PRD					
PPS					
PRCIN					
PARM					
PT					
PVEM					
PORUNO					
Autoridades					
Otros actores					
TOTAL					

Cuadro 2. Ubicación de las notas publicadas por el medio indicado por candidato.

Candidato	Primera plana	Otras pags. 1a. Sección	Sección local	Otras seccs.	Total
E. Zedillo					
D. Fernández					
C. Cárdenas					
M. Lombardo					
R. Aguilar T.					
A. Pérez T.					
Cecilia Soto.					
G. González T.					
P.E. Madero					
TOTAL					

ALIANZA CIVICA/OBSERVACION 94 Y LAS ELECCIONES FEDERALES

Cuadro 3. Tamaño de los artículos publicados por el medio indicado por partido político
 Criterio: tomar en cuenta al actor cuando es citado (se le da voz, no cuando es mencionado por el medio.

Fecha:
 Ciudad:
 Nombre del medio:
 Nombre del programa:

Partido	1/84	1/32	1/16	1/8	1/4	1/2	1 pág	Total
PRI								
PAN								
PRD								
PPS								
PFCRN								
PARM								
PT								
PVEM								
PDMUNO								
Autoridades								
Otros actores								
TOTAL								

Cuadro 4. Tamaño de los artículos publicados por el medio indicado por candidato

Candidato	1/84	1/32	1/16	1/8	1/4	1/2	1 pág	Total
E. Zedillo								
D. Fernández								
C. Cárdenas								
M. Lombardo								
R. Aguilar T.								
A. Pérez T.								
Cecilia Soto								
G. González T.								
P.E. Madero								
TOTAL								

ANEXO 6

Cuadro 5. Tipo de notas publicadas por el medio indicado por partido político

Criterio: Tomar únicamente en cuenta el actor es citado (se le da voz) no cuando es mencionado por el medio.

Fecha:

Ciudad:

Nombre del medio:

Nombre del programa:

Partido	Nota inf.	Editorial	Art. de opinión	Foto	Propaganda	Total
PRI						
PAN						
PRD						
PPS						
PFCRN						
PARM						
PT						
PVEM						
POMANO						
Autoridades						
Otros sectores						
TOTAL						

Cuadro 6. Tipo de nota publicadas por el medio indicado por candidato.

Candidato	Nota inf.	Editorial	Art. de opinión	Foto	Propaganda	Total
E. Zedillo						
D. Fernández						
C. Cárdenas						
M. Lombardo						
R. Aguilar T.						
A. Pérez T.						
Cecilia Soto						
G. González T.						
P.E. Madero						
TOTAL						

Cuadro 7. Tipo de menciones publicadas por el medio indicado por partido político. Criterio: tomar en cuenta al actor cuando es mencionado por el medio no cuando es citado (se le da voz). Para asignar alguno de los tipos de menciones hay que tomar el punto de partida el análisis de las adjetivaciones claras que haga o no el medio respecto de los actores que son mencionados.

Fecha:
 Ciudad:
 Nombre del medio:
 Nombre del programa:

Partido	Mención positiva	Mención negativa	Mención informativa	Total
PRI				
PAN				
PRD				
PPS				
PFCRN				
PARM				
PT				
PVEM				
POMUNO				
Autoridades				
Otros actores				
TOTAL				

Cuadro 2. Ubicación de las notas publicadas por el medio indicado por candidato.

Candidato	Mención positiva	Mención negativa	Mención informativa	Total
E. Zedillo				
D. Fernández				
C. Cárdenas				
M. Lombardo				
R. Aguilar T.				
A. Pérez T.				
Cecilia Boto.				
G. González T.				
P.E. Madero				
TOTAL				

ANEXO 7

FORMATO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN

Observación Integral de Proceso
Electoral Nacional de 1994.

Núm. de control

Encuesta de opinión 1

Abril 1994.

1. Lugar (Entidad, municipio)

Datos de la persona entrevistada:

2. Edad : 3. Sexo M F

4. Actividad : (marque una)

Campo.	<input type="checkbox"/>	Industria.	<input type="checkbox"/>
Comercio.	<input type="checkbox"/>	Gobierno.	<input type="checkbox"/>
Otros servicios.	<input type="checkbox"/>	Estudiante.	<input type="checkbox"/>
Hogar.	<input type="checkbox"/>	Independiente.	<input type="checkbox"/>
		desempleado.	<input type="checkbox"/>

5. Considera usted que en las próximas elecciones: (marque una)

Se respetará el voto de cada ciudadano.
 Habrá un fraude electoral.
 No sabe.
 No le interesa.

6. Considera usted que si hay un fraude este será cometido por: (marque una)

Las autoridades electorales.
 El gobierno.
 El PRI.
 Los partidos de oposición.
 No sabe.

7. Considera usted que si se produce un fraude electoral en las próximas elecciones: (marque una)

No pasaría nada.

La indignación de la gente provocaría violencia y la caída del gobierno.

La indignación de la gente sería reprimida por el gobierno

No sabe.

8. Considera usted que si se respeta el voto: (marque una)

Las cosas seguirán igual con cualquier partido que gane.

El país sería mejor y usted y su familia vivirían mejor.

No sabe.

9. Estaría usted interesado (a) en participar en el proceso electoral para ayudar a que las cosas se hagan bien: (marque una)

Como funcionario de una casilla.

Como representante de un partido político.

Como observador independiente de la sociedad civil.

No le interesa participar.

No sabe.

10. En cuanto a sus derechos ciudadanos usted.

Piensa votar.

No piensa votar.

Aún no sabe.

11. Cuenta usted con credencial para votar?

Sí No la ha podido obtener

No. No sabe.

12. En qué lugar se hizo la entrevista: (marque una)

En la calle. En un centro comercial.

En un transporte. En un parque público.

En una escuela. En otro lado.

13. Nombre del entrevistador. Fecha.

Alianza Cívica / Observación - 94
Encuesta de opinión sobre medios y campañas políticas

Núm. de Control

Lugar (entidad, municipio)

Datos de la persona entrevistada:

Edad

Sexo M F

Actividad (marque una)

Campo

Industria

Comercio

Gobierno

Banco

Estudiante

Hogar

Independiente

Otros

desempleado

En su opinión los noticieros de la televisión:

- Son objetivos e imparciales hacia partidos y candidatos
 Favorecen al PRJ y a su candidato.
 Favorecen a los Candidatos y partidos de oposición.
 No sabe

En su opinión la radio:

- Es objetiva e imparcial hacia candidatos y partidos
 Favorece al PRJ y a su candidato.
 Favorece a los Candidatos y partidos de oposición.
 Cada estación es distinta
 No sabe

Para las publicaciones de carácter nacional que se indican a continuación su opinión es que esos medios:

	Son Objetivos	Favorecen al PRI y gobierno	Favorecen a la Oposición	No sabe
Proceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Siempre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Excésior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La Jornada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El Financiero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Cual es el diario local con más credibilidad

_____ No sabe

En su opinión, los mítines del PRI se hacen:

- Llevando acarreados
- Ofreciendo regalos a quien asiste
- Amenazando y presionando para que la gente asista
- Con personas que asisten voluntariamente
- No sabe

En su opinión los mítines del PAN se hacen:

- Llevando acarreados
- Ofreciendo regalos a quien asiste
- Amenazando y presionando para que la gente asista
- Con personas que asisten voluntariamente
- No sabe

En su opinión los mítines del PRD se hacen:

- Llevando acarreados
- Ofreciendo regalos a quien asiste
- Amenazando y presionando para que la gente asista
- Con personas que asisten voluntariamente
- No sabe

Que partidos son los más incluidos por la democracia (marque tres como máximo)

PRJ	<input type="checkbox"/>	PAN	<input type="checkbox"/>	PRD	<input type="checkbox"/>	PARM	<input type="checkbox"/>	PT	<input type="checkbox"/>
PPS	<input type="checkbox"/>	PFCRN	<input type="checkbox"/>	PRT	<input type="checkbox"/>	PDM	<input type="checkbox"/>	PVE	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>								

En que lugar se hizo la entrevista

<input type="checkbox"/>	En la calle	<input type="checkbox"/>	En un centro comercial
<input type="checkbox"/>	En un transporte	<input type="checkbox"/>	En un parque público
<input type="checkbox"/>	En una escuela	<input type="checkbox"/>	En otro lado

Nombre del entrevistador	Fecha
_____	_____

ANEXO 8

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CASILLA



GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CASILLA

EN LA JORNADA ELECTORAL
DEL 21 DE AGOSTO DE 1994

CASILLA ASIGNADA

(Datos que anotará el Coordinador)

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

No. DE DISTRITO:

NOMBRE DEL MUNICIPIO:

No. DE SECCIÓN:

TIPO DE CASILLA:

- BÁSICA
- CONTIGUA / N°: _____
- EXTRAORDINARIA
- ESPECIAL

ESTADO:

No. DISTRITO:

MUNICIPIO:

No. SECCIÓN:

TIPO DE CASILLA:

A. APERTURA DE LA CASILLA

UBICACIÓN

1. ¿ La casilla se instaló en el lugar designado previamente? SI NO No se pudo observar
2. Si la casilla *no* se instaló en el lugar previsto, ¿se dejó aviso claro del cambio de lugar? SI NO No se pudo observar

MESA DIRECTIVA

3. Anota el nombre y la clave de elector de la persona que quedó como Presidente de la casilla. Toma los datos de su Credencial para votar, si es posible:

Clave de elector:

Nombre:

No se pudo observar

MATERIALES

4. ¿Hay tinta para marcar a los votantes? SI NO No se pudo observar
5. ¿Cuántos ciudadanos hay inscritos en *Lista Nominal*? Como caso especial puede haber otra Lista que contenga a electores aceptados por el Tribunal, que tienen que presentar Credencial con clave T. Si esto ocurre suma el total de ciudadanos inscritos en las dos listas.
- Número: No se pudo observar
-
6. ¿Cuántas boletas se recibieron para la elección de *Presidente*? Anota el número que corresponda, pero como referencia considera que en las casillas *extraordinarias* se deben recibir 250 boletas, y en las *normales* un número igual al de los electores en la Lista más 16 para los representantes de partido.
- Número: No se pudo observar
-

7. Si algún partido solicitó firmar las boletas, ¿se firmaron? SI NO No se pudo observar

OBSERVADOR

8. ¿Los observadores de Alianza Cívica estuvieron presentes en la instalación de la casilla? SI NO

APERTURA

9. ¿Abrió la casilla? SI NO No se pudo observar

10. ¿A qué hora se abrió la casilla a los ciudadanos? HORAS : MINUTOS
Para anotar las horas utiliza los números del 1 al 23 ó el 0 (cero) para las doce de la noche, y para indicar los minutos usa del 01 al 59

11. Antes de dar inicio a la votación, ¿la urna estaba vacía? SI NO No se pudo observar

NOTAS Y COMENTARIOS:

B. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

Esta etapa, por ser la más compleja y larga, está dividida en los aspectos importantes a observar. Se agruparon en:

- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN
- VOTANTES
- VOTO
- ALGUNOS HECHOS IRREGULARES

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

REVISION PARA VOTAR

1. ¿Los funcionarios de la casilla revisaron,
 en todos los casos, que los electores llegaron SI NO No se pudo
 con el dedo pulgar sin tinta? observar

¿Cuántos no se revisaron?

2. ¿Se permitió votar a electores que llegaron
 con el dedo entintado? SI NO No se pudo
 observar

¿Cuántos?

3. ¿Se permitió votar a electores que
 no estaban en Lista Nominal? Recuerda que los SI NO No se pudo
 representantes acreditados de partido si pueden votar ahí observar
 y eso no es irregularidad.

¿Cuántos?

4. ¿Se permitió votar a electores sin
 Credencial? SI NO No se pudo
 observar

¿Cuántos?

DESPUES DE VOTAR

5. ¿Los funcionarios de casilla pusieron VOTÓ en la Lista Nominal para todos los que votaron ahí? SI NO No se pudo observar

6. ¿Se aplicó la tinta a todos los que votaron ahí? SI NO No se pudo observar

7. ¿La tinta se borraba? SI NO No se pudo observar
Alguno votó y después tenía el dedo limpio

Si la respuesta es sí, ¿cómo lo notaste?: _____

8. ¿Marcaron, en todos los casos, la Credencial de los votantes? SI NO No se pudo observar

NOTAS Y COMENTARIOS:

Empty box for notes and comments.

VOTANTES PUESTOS EN DUDA

- | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|---|
| 9. ¿Los votantes del lugar detectaron y se quejaron de la presencia de personas extrañas o desconocidas votando? | <input type="checkbox"/>
SI | <input type="checkbox"/>
NO | <input type="checkbox"/>
No se pudo observar |
| 10. ¿Los votantes del lugar detectaron con plena seguridad que algún votante no correspondía con la persona de la Lista Nominal? | <input type="checkbox"/>
SI | <input type="checkbox"/>
NO | <input type="checkbox"/>
No se pudo observar |
| 11. ¿Se sorprendió a alguna persona con varias Credenciales con su misma foto? | <input type="checkbox"/>
SI | <input type="checkbox"/>
NO | <input type="checkbox"/>
No se pudo observar |

VOTANTES EQUIVOCADOS

- | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|---|
| 12. ¿Se presentaron ciudadanos con Credencial de otra sección por error? | <input type="checkbox"/>
SI | <input type="checkbox"/>
NO | <input type="checkbox"/>
No se pudo observar |
|--|--------------------------------|--------------------------------|---|
- A continuación se explica cuáles serían los casos:
- Vive en la sección, pero su credencial tiene mal anotado el número
 - Le corresponde votar en una casilla cercana
- | | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|---|
| 13. ¿Se presentaron ciudadanos con domicilio alejado y con credencial de otra sección que no era de una casilla vecina? | <input type="checkbox"/>
SI | <input type="checkbox"/>
NO | <input type="checkbox"/>
No se pudo observar |
|---|--------------------------------|--------------------------------|---|

NOTAS Y COMENTARIOS:

ELECTORES IMPEDIDOS DE VOTAR

14. ¿Se presentaron electores con credencial de esa sección y casilla que no aparecieron en Lista Nominal? SI NO No se pudo observar

¿Cuántos?

15. ¿Se presentó algún elector con credencial de esa casilla y resultó que alguien había votado en su lugar? SI NO No se pudo observar

¿Cuántos?

LISTA NOMINAL

16. ¿Se detectó que la Lista Nominal de la mesa directiva de la casilla y la Lista Nominal de los representantes de partido fueran diferentes? Esta situación se aprecia si surgen electores, aunque sea uno, que aparecen en una lista y en la otra no. SI NO No se pudo observar

NOTAS Y COMENTARIOS:

VOTO

17. ¿Todos los votantes votaron en secreto? SI NO No se pudo observar

Si contestaste NO, marca por qué:

- No había mamparas
- Alguien estaba viendo cómo se votaba
- Los electores mostraban su voto
- Otra razón: _____

18 ¿Se notó que los votantes fueron presionados para votar por algún partido o candidato? SI NO No se pudo observar

a) Si hubo presión, ¿cómo se hizo?:

- Alguien hablaba con los electores para presionarlos en la fila o dentro de la casilla
- Alguien llevaba lista de personas comprometidas a votar e iba palomeándola
- Alguien amenazaba en forma directa
- Alguien estaba viendo cómo se votaba
- Alguien les entregaba boletas marcadas
- Alguien daba dinero, objetos, boletos o contraseñas
- Alguien hacía propaganda de candidatos o partidos durante la votación
- Había presencia de gente armada en las cercanías, en forma numerosa e intimidatoria
- Otra forma: _____

b) En el caso anterior, ¿quién ejerció la presión?:

- Alguno de los integrantes de la mesa directiva de la casilla
- Otros funcionarios electorales
- Autoridades municipales, estatales, federales o gremiales
- Cacique o autoridad económica o moral de la comunidad
- Representantes de partidos políticos
- Representantes del ejército, judiciales o policía
- Promotores del voto
- Otra persona: _____

ALGUNOS HECHOS IRREGULARES

19 ¿Notaste que algún votante metió más de un voto en la urna de la elección para Presidente? SI NO No se pudo observar

20. Llegaron grupos de personas a votar transportados o acarreados con ese fin? SI NO No se pudo observar

¿ Cuántos grupos?

Anota, en cada caso, si es posible, el tipo de vehículo, color, placas y los datos sobre la organización o empresa a la que pertenece:

Tipo de vehículo _____

Color _____

Placas _____

Organización _____

21. ¿Permanecieron en el interior de la casilla otras personas no autorizadas? SI NO No se pudo observar

22. ¿ Se presentaron condiciones de desorden en la casilla que obstaculizaron en forma grave el desarrollo normal de la votación y de la observación? SI NO No se pudo observar

23. ¿Hubo presencia de personas armadas dentro de la casilla? SI NO No se pudo observar
Se acepta que los uniformados de las fuerzas públicas, en servicio, acudan a votar armados

24. ¿Se suspendió la votación? SI NO No se pudo observar
Sólo se refiere a suspender el derecho de voto por causa de fuerza mayor
¿Por qué?: _____

C. ESCRUTINIO, CÓMPUTO y RESULTADOS

ESCRUTINIO PARA PRESIDENTE

1. ¿Cuántas boletas sobraron de la elección de Presidente?

Número:

No se pudo observar

2. ¿Las boletas sobrantes fueron inutilizadas y separadas?

SI NO

No se pudo observar

3. ¿Alcanzaron las boletas para atender a todos los votantes?

SI NO

No se pudo observar

4. ¿Cuántos ciudadanos aparecieron en la Lista Nominal con la indicación VOTÓ?
Número de ciudadanos que votaron según acta

Número:

No se pudo observar

5. De acuerdo con los folios de los talonarios, ¿cuántas boletas para Presidente fueron usadas por los votantes?

Número:

No se pudo observar

6. Si se detectó irregularidad por exceso de boletas o votos, ¿se pudieron identificar boletas que no tuvieron firma del representante de partido, si es que las firmaron al principio?

SI NO

No se pudo observar

¿Cuántas?

7. ¿Se anularon boletas que tenían voto para un solo partido?

SI NO

No se pudo observar

¿Cuántas?

RESULTADOS DE LA VOTACION PARA PRESIDENTE

	Partido	Número de votos
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
18.	VOTOS NULOS	

19. ¿Hubo escritos de protesta de los representantes de partido?

Los escritos de protesta son diferentes a las hojas o escritos de incidentes.

SI

NO

No se pudo observar

20. ¿Se integraron al Expediente los escritos de protesta?

SI

NO

No se pudo observar

REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

21. Marca de qué partidos sí hubo representantes durante el proceso::

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	UNO-PDM	PT	PVEM

22. ¿Se retiró o expulsó a algún representante de partido, en algún momento? SI NO No se pudo observar
23. ¿Hubo representantes de más de un partido político durante el escrutinio y cómputo? SI NO No se pudo observar
24. ¿Se retiró o expulsó a algún observador de Alianza Cívica, en algún momento? SI NO
25. ¿Los observadores de Alianza Cívica estuvieron presentes en el escrutinio y cómputo? SI NO

FINAL DEL PROCESO

26. ¿Se pegaron los resultados de la elección afuera de la casilla? SI NO No se pudo observar
27. El proceso terminó a la siguiente hora: HORAS : MINUTOS

NOMBRE DE LOS OBSERVADORES/ FIRMA/ HORARIO DE OBSERVACIÓN
